

ACTA No. 06-RC-2025

PROCESO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, SEÑORES CONCEJALES: VICEALCALDESA SEÑORA DORIS URAPARI, LCDA. MAGALY PACHECO, ING. MARISOL TANGIUILA, SR. HECTOR ASHANGA Y SR. LEONARDO PURAQUILLA; ENTIDADES ADSCRITAS: CONCEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, CONCEJO DE SALUD Y CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO; MANCOMUNIDADES: MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO DE LOS CANTONES JOYA DE LOS SACHAS, FCO. DE ORELLANA Y LORETO; Y MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LOS CANTONES AGUARICO, LORETO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, presidido por el señor Alcalde Kleber Olalla, de manera coordinada con la Asamblea Ciudadana Local, hoy martes 01 de julio del 2025, lleva adelante el proceso de Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año fiscal 2024 a través del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, de conformidad a lo que contempla el artículo 61 numeral 2, artículo 297 de la Constitución, evento en el cual rinden cuentas: el GADM de Loreto, los señores/as Concejales: Vicealcaldesa Sra. Doris Urapari, Lcda. Magali Pacheco, Ing. Marisol Tanguila, Sr. Héctor Ashanga, Sr. Leonardo Puraquilla; las instituciones Adscritas: Consejo de Protección de Derechos, Consejo de Salud y Cuerpo de Bomberos de Loreto; Mancomunidades: Mancomunidad de Agua Rio Suno, Mancomunidad de Tránsito Aguarico-Loreto, mismo que se llevará a efecto con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.
2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA A CARGO DEL SR. DANNY ÁLVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE LORETO.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS MANCOMUNIDADES:
 - a) MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO DE LOS CANTONES JOYA DE LOS SACHAS, FCO. DE ORELLANA Y LORETO.
 - b) MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LOS CANTONES AGUARICO-LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ❖ EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS MANCOMUNIDADES, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.
4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, EN EL SIGUIENTE ORDEN:
- a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.
 - b) CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS.
 - c) CONSEJO DE SALUD DE LORETO
- ❖ EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.
5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADML POR EL SEÑOR KLEBER OLALLA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO. Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA REPRESENTADA POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
- ❖ EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL DEL GADML, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ, PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL
6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES EN EL SIGUIENTE ORDEN:
- a) SEÑOR HECTOR ASHANGA, CONCEJAL DEL GADML
 - b) SEÑORA LICENCIADA MAGALI PACHECO, CONCEJAL DEL GADML
 - c) SEÑOR LEONARDO PURAQUILLA, CONCEJAL DEL GADML
 - d) SEÑORA INGENIERA MARISOL TANGUILA, CONCEJAL DEL GADMCL
 - e) SEÑORA DORIS URAPARI, VICEALCALDESA DE LORETO
- ❖ EVALUACIÓN DEL INFORME DE LOS SEÑORES/AS CONCEJALES, BASADO EN LAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO**

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL
SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

7. PLENARIA, RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS.
8. HIMNO DEL CANTÓN LORETO.
9. CLAUSURA
10. REFRIGERIO

La Rendición de Cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre Autoridades y Ciudadanía para informar y poner en su consideración las acciones, proyectos y resultados de la gestión pública; señor Leonardo Puraquilla, señor Héctor Ashanga, estimada Concejala Doris Urapari, Vicealcaldesa del GAD Municipal Loreto señora Doris Urapari, estimada concejala Lcda. Magaly Pacheco, Lcdo. Carlos Jiménez Coordinador del Consejo de Protección de Derechos, señor Teniente Coronel Carlos Bonilla jefe del Cuerpo de Bomberos de Loreto, estimada Ab. Sofía Ortiz, gerente de la Mancomunidad de Tránsito, estimado Ing. Kelvin Solórzano Gerente de la Mancomunidad de Agua Río Suno, estimado señor Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, señores integrantes del directorio del Asamblea, buenos días, gracias por concurrir a llevar adelante este evento, estimados integrantes de este auditorio, autoridades presentes, gracias por estar presentes; el GAD Municipal y todas las entidades antes mencionadas van a llevar hoy el evento de Transparencia y Rendición de Cuentas, evento de deliberación pública, con el siguiente Orden del Día:

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

Toda la sala en pleno entona el Himno Nacional de Ecuador, de manera cívica.

**2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA A CARGO
DEL SR. DANNY ÁLVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DE
LORETO.**

Muy buenos días, señor Alcalde, señores concejales y concejalas del municipio de Loreto, señores de las diferentes instituciones adscritas, como son el Consejo de Protección de Derechos, Consejo de Salud, Cuerpo de Bomberos, Mancomunidad de Tránsito, Mancomunidad de Agua Río Zuno, diferentes Presidentes y Presidentas de los GADs Parroquiales, diferentes autoridades de los distintos ministerios delegados de aquí en nuestro cantón, como son Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, de la ANT.; un saludo compañeros directivos de las diferentes instituciones

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

y asociaciones aquí asentadas en nuestro cantón Loreto, señor gerente de CENEL Loreto, reciba un cordial saludo. Los adultos mayores y todos los delegados de diferentes instituciones y comunidades de aquí del cantón, reciban un cordial saludo de quienes hacemos la Asamblea Local Ciudadana. Primero, dándole gracias a Dios que podemos estar presentes en este momento y dando gracias a que nuestro cantón todavía podemos estar tranquilos, reunidos aquí, porque gracias a Dios nuestra seguridad todavía está un poquito mejor que en los diferentes cantones de nuestro país; también a los diferentes directores y funcionarios municipales, como de las diferentes instituciones adscritas, asentadas aquí en el cantón Loreto. reciban un cordial saludo. Bueno, un saludo también acá a mi compañero Juan Carlos Rogelio Juca; al tiempo que les pido también una excusa a mi secretaria, la Ab. Fernanda Cabrera, quien se encuentra delicada de salud, inclusive está en la clínica por motivos de salud, no pudo venir; y como la Asamblea Ciudadana Local netamente es social, voluntaria y es ciudadana. Nosotros somos un directorio de ocho personas, la invitación se hizo a cada uno, se le entregó en la mano, pero por diferentes situaciones ciudadanas no pueden estar presentes. El día de hoy hará la rendición de cuentas del año 2024 el GADs municipal, los señores concejales y concejalas y las instituciones adscritas como son Consejo de Salud, Consejo de Protección de Derechos, Cuerpos de Bomberos, las dos mancomunidades como son la de Tránsito de Aguarico, Loreto y la Mancomunidad de Agua Río Suno. Hemos planificado de esta manera en la reunión de la Comisión Mixta 1 y 2 por el motivo del tiempo, se agradece a cada una de las comunidades los que dieron su tiempo, hemos hecho en este lugar porque este es el lugar ícono del Cantón Loreto, aquí eran las ex ferias libres, aquí se generaba toda la economía del Cantón Loreto desde el año 98 que yo vine a conocer Loreto y ya me erradiqué aquí en el Cantón Loreto. Desde ahí, este lugar era la feria, aquí eran las reuniones, las fiestas, todo radicaba en el coliseo o en la cancha que le llamábamos del Barrio 5 de Agosto, es el que nos acogió y siempre era el punto de encuentro, la feria y todo, por eso lo hemos hecho aquí, considerando que en el numeral 2 del artículo 16 de la Constitución de la República del Ecuador se estipula como derecho a las personas el acceso universal a la tecnología de información y comunicación. El artículo 51 de la Constitución de la República del Ecuador en sus numerales 2 y 5 garantiza el Derecho a la Participación de las personas en los asuntos de interés Público, fiscalización de los actos del poder Público. El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece a los ciudadanos o ciudadanas en forma individual o colectiva participar de manera Pública, protagónica en tomas de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos en el control popular de las instituciones del Estado. El poder ciudadano en la participación se orientará por sus principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Tomando en cuenta el día de hoy estamos haciendo el tema de uno de los procesos, de la rendición de cuentas, el cual estamos en la etapa 3 de la rendición de cuentas. Entonces, mis estimados ciudadanos y autoridades, les doy la bienvenida a este acto público. Muy buenos días.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS MANCOMUNIDADES:

- a) **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL ING. KELVIN SOLÓRZANO GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO**
- b) **MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE LOS CANTONES AGUARICO-LORETO**
- ❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS MANCOMUNIDADES, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

a) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL ING. KELVIN SOLÓRZANO GERENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUA RIO SUNO

En el siguiente punto se realiza la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno, interviene el Ing. Kelbin Solórzano Gerente General, quien presenta su Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024 de la siguiente manera:

Inicia saludando a todas las autoridades presentes, a los miembros de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto y toda la ciudadanía que se encuentra presente en el evento y a quienes se encuentran viendo a través de los medios de comunicación, de parte de quienes conforman la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno.

En cumplimiento de la Normativa Legal vigente me permito presentar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo fiscal 2024.

La Mancomunidad de Agua Potable Río Suno fue creada en mayo del año 2013 mediante Convenio de Creación publicado en el Registro Oficial N. 42, inició sus actividades administrativas en mayo del año 2018.

La Mancomunidad de Agua Potable, nace con la finalidad de consolidar y cristalizar el proyecto Regional de Agua Potable para abastecer con agua de calidad a los cantones Loreto, Francisco de Orellana y La Joya de los Sachas, pertenecientes a la provincia de Orellana, teniendo como misión la de gestionar la construcción del sistema de agua potable para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los cantones mancomunados, siendo su visión la de mejorar o dar un servicio de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO**

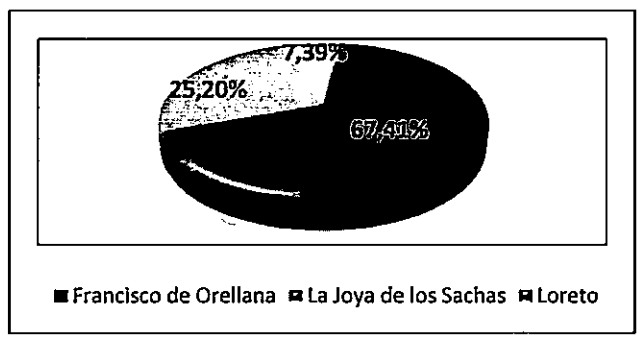
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

calidad, contando con un personal eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo institucional.

Informe Económico.

Los aportes que cada uno de los Gobiernos Municipales realizan a la Mancomunidad, sirven para el gasto administrativo de la misma, estos aportes están acorde con lo dispuesto en los Estatutos e Informe Técnico, Jurídico, Financiero que fue aprobado cuando se constituyó la Mancomunidad.

Muestra y explica una figura en la que se observan los aportes de cada uno de los Municipios Mancomunados:



En este contexto, en el año 2024 la Mancomunidad recibió un monto de USD 81.812,16 conforme el detalle que muestra y explica mediante un cuadro que se proyecta en la presentación:

**MONTO DISPONIBLE PARA EGRESOS ADMINISTRATIVOS
AÑO 2024**

DETALLE	MONTO
Aportes de los GAD Mancomunados para gastos administrativos de la Mancomunidad del año 2024, de acuerdo con lo establecido en el Informe Técnico, Jurídico, Financiero y Presupuesto 2024.	63.968,02
Saldo en Bancos al 31 de diciembre de 2023 de los Aportes realizados por los GADM Mancomunados en años anteriores, que pasó a financiar el Presupuesto 2024 por autorización del Directorio Institucional.	17.736,10
Otros no especificados: multa aplicada a proveedores por incumplimiento del plazo; descuento a los funcionarios de la Institución de los valores de contratación de la Póliza de Fidelidad.	108,04
SUMAN	81.812,16



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Explica que, de este presupuesto disponible, se efectuaron gastos en el ejercicio fiscal 2024 por un monto de USD. 69.603,48 que detalla y explica en el siguiente cuadro:

DETALLE	VALOR
Al Gobierno Central (Retención del 5 por mil)	57.39
Remuneraciones, Servicios Personales por Contrato	53,244.25
Aportes al IESS (Aporte Patronal y Fondos de Reserva)	7,986.59
Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	2,892.80
Servicio de Internet	1,080.00
Arrendamiento y licencia de uso de paquetes informáticos	629.00
Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias	80.00
Seguros de los bienes de propiedad de la Mancomunidad y Fidelidad	815.03
Comisiones Bancarias	33.05
Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	566.12
De cuentas por pagar (IESS y SRI se debita el mes siguiente)	2,219.25
	69.603,48

CONVENIO CON EL BDE E.P.

Con respecto al Convenio que la Mancomunidad mantenía con el BDE B.P. informa que este convenio se firmó con la finalidad de financiar los estudios del proyecto regional, del cual existía un saldo pendiente por desembolsar que fue desembolsado a finales del año 2024, monto que sirvió para la liquidación y pago de la planilla única de la consultoría.

Lo que corresponde informar respecto al año fiscal 2024, es lo siguiente:

Una vez obtenidas las viabilidades técnicas como son: la de CNEL, Sucumbíos y la del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se inicia con los trámites para la obtención de la viabilidad técnica (SENAGUA) (05 de abril de 2023) por intermedio de la Subsecretaría de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje, donde se tuvo una respuesta favorable el 29 de enero de 2024, con FACTIBILIDAD VIABLE: SI.

El banco de desarrollo del Ecuador B.P., con Oficio Nro. BDE-GSZN-2024-1422-OF, de fecha, de fecha, Quito, D.M., 27 de octubre de 2024, notifica a la Mancomunidad para la Prestación del Servicio de Agua Potable de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Loreto "Río Suno" sobre la cancelación del cuarto (último) desembolso del crédito 41132.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El convenio de crédito no reembolsable que existía entre la Mancomunidad para la Prestación del Servicio de Agua Potable de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas y Loreto "Río Suno" y el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., se finiquitó el 19 de marzo de 2025, mediante DECISIÓN Nro. 2025-GSN-042.

Una vez que se habían obtenido las respectivas viabilidades técnicas, la mancomunidad en coordinación con los alcaldes que conforman el directorio han realizado gestiones ante el BDE, la Cumbre de Inversiones evento que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca, Fundaciones, ONG e inversionistas que querían realizar las gestiones y poder ejecutar la obra mediante concesión; de todas estas gestiones que se han venido realizando la MAPRS en coordinación con los alcaldes viene trabajando con la Fundación Española de Proyectos e Inversiones C.E., que está interesada en financiar la ejecución del proyecto regional de agua potable Río Suno; donde los técnicos de la fundación realizaron la revisión integral del proyecto, generando observaciones de formas las mismas que fueron absueltas por la MAPRS, hace una semana se mantuvo una reunión en la ciudad de Quito donde se contó con la presencia de los tres alcaldes que conforman el directorio, el representante de la Fundación Española de Proyectos e Inversiones C.E., y el Gerente general de la MAPRS, donde se indicó que si los documentos solicitado al directorio se entregaban en el mes de julio había la posibilidad de firmar el convenio entre la mancomunidad y la fundación en el mes de agosto del presente año.

En lo que corresponde a las preguntas realizadas por la ACL del cantón Loreto, el Ing. Kelbin Solórzano procede a leer las mismas con sus respectivas respuestas e indica que toda esta información de respaldo se entregó a la ACL; y finaliza con la presentación de un video donde se muestra la implantación y el recorrido de la red de agua que va a abastecer a los tres cantones.

A continuación, se realiza la Rendición de Cuentas de la Mancomunidad de Tránsito de los cantones Aguarico y Loreto.

Una vez finalizada la Rendición de Cuentas de las dos Mancomunidades, interviene el Sr. Danny Álvarez presidente de la Asamblea Ciudadana Local del cantón Loreto, con la finalidad de realizar la evaluación del informe presentado; en lo que corresponde a la Mancomunidad Río Suno manifiesta que conforme se puede observar en el año 2024 se cerraron los convenios que mantenía la institución vigente y se trabajó en el proyecto regional de agua, cumpliendo con las expectativas, con las respuestas y medios de verificación solicitados por la ACL y las socializaciones que correspondían en las zonas de influencia directa.

b) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ABOGADA SOFIA ORTIZ GERENTA DE LA MANCOMUNIDAD DE TRANSITO AGUARICO -LORETO.

Señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, representantes de las instituciones adscritas y de las mancomunidades diferentes autoridades y representantes de las diferentes instituciones públicas y privadas que se encuentran en este magno evento y ciudadanía en general. Reciban de parte del señor Juan Carlos Orellana Ganchoso, presidente de la Mancomunidad Un Saludo Fraterno y ya que no pudo contar con nosotros este día y a la vez empezar a rendir cuentas de lo que ha realizado, lo que ha sucedido con la institución Mancomunidad de Tránsito en el año dos mil veinticuatro. Para eso vamos a observar un video. Esperemos un momentito por favor, parece que no hay audio, si nos ayudan subsanando, muchas gracias. Y seguridad vial en los cantones Aguarico y Loreto, promoviendo el tránsito seguro, accesible y sostenible. Nuestro principal objetivo es consolidarnos como una referencia en la planificación y gestión del tránsito garantizando una movilidad segura, ágil y sostenible a través de la coordinación interinstitucional. El presupuesto aprobado para la MATTTSEVAL para el año dos mil veinticuatro fue de doscientos noventa y tres mil doscientos sesenta y seis dólares y estuvo conformado por los ingresos de recursos propios que se perciben por las tasas de los servicios prestados por la ejecución de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial. Sobre todo la matriculación vehicular es uno de los procesos que se vio afectado por la suspensión de la revisión visual por parte de la Agencia Nacional de Tránsito el mes de agosto del año 2024 situación que generó un déficit presupuestario que ascendió a los cincuenta mil dólares, razón por la cual la institución solicitó un acorde económico a los miembros del directorio de la MATTTSEVAL en calidad de representantes de los gobiernos autónomos descentralizados que conforman esta institución a fin de que en aplicación de la cláusula infinita numeral cinco punto dos del convenio de mancomunidades y sus adendas, acorde a la disponibilidad económica y presupuestaria se proceda a realizar un acuerdo que fue negado por el GAR de Loreto, y aun cuando fue aprobado por el órgano legislativo del GADs de Aguarico, estamos esperando la disponibilidad económica para la entrega de los recursos. Esta crisis económica obligó a que la institución tome medidas urgentes como la optimización del recurso del talento humano y a su vez el impulso en la estrategia de búsqueda de inversión privada, a fin de fortalecer nuestros servicios, viendo una gran oportunidad en realizar el proceso de matriculación de vehículos y motos nuevas, dándonos a conocer a Nivel Nacional por brindar un servicio basado en los principios básicos de la administración pública como la eficiencia, eficacia y efectividad. Durante el año 2024, la MATTTSEVAL se ha ejecutado acciones estratégicas en diferentes ejes. Seguridad vial durante este año, la institución ha ejecutado treinta y tres operativos en coordinación con la Policía Nacional y la Agencia Nacional de Tránsito, sumando un total de mil ciento setenta y cinco vehículos, a los cuales se procedía a realizar sus documentos habilitantes de circulación. Además, se han emitido un total de veintiséis

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

situaciones por diferentes inspecciones de tránsito, tanto al transporte público como al privado. Se realizó una capacitación denominada la seguridad vial es compromiso de todos. Esta contó con la presencia de ciento treinta asistentes, entre conductores, socios y personal administrativo de las diferentes operadoras de servicio de transporte público y comercial domiciliadas en el cantón Loreto. Para el efecto, se contó con la participación de personal de varias instituciones públicas y privadas, como la Policía Nacional Circuito Loreto, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto y la compañía Mix Trans Yasuní S.A., la Escuela de Conducción y Capacitación del Sindicato Provincial de Conductores Profesionales de Orellana y la Mesa de Turismo del Cantón Loreto. Se impartió varias formadas de socialización y concientización durante la ejecución de los cursos vacacionales LDSL 2024, organizado por la Liga Deportiva Cantonal de Loreto, que se efectuaron en el mes de agosto del año dos mil veinticuatro, y estuvo dirigida a niños y jóvenes de cinco a catorce años de edad. También se realizó campañas de concientización en las vías del Cantón Loreto, en coordinación con la Policía Nacional, sobre la importancia del uso adecuado del casco cuando usamos motocicleta. En el área de títulos habilitantes, durante el periodo dos mil veinticuatro, la MATTTSEVAL emitió un total de veintiún títulos habilitantes, entre des habilitaciones y habilitaciones de vehículos, cambio de socio, cambio de vehículos, cambio de socio y vehículos, entre otros. Es importante manifestar que en el año dos mil veinticuatro, la MATTTSEVAL inició la elaboración del plan de movilidad denominado actualización del plan de movilidad dos mil veinticuatro dos mil treinta y cuatro para el GAT municipal de Loreto, y la actualización del plan de movilidad dos mil veinticuatro dos mil treinta y cuatro para el GAT municipal de Aguarico. Mancomunidad de Tránsito de los Cantones Aguarico y Loreto. Este ha sido un pequeño resumen de las diferentes actividades que hemos realizado como institución en el año dos mil veinticuatro, y a continuación procedemos con las preguntas realizadas por la Asamblea Ciudadana. Preguntas realizadas por la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto. **Pregunta número uno.** Revisando la lista de asignación personal que labora en la MATTTSEVAL, solicito documentadamente los procesos de contratación del personal, indicando en base a qué estudio determinó la necesidad de contratar personal existente. La respuesta. En base al análisis del perfil profesional del personal que labora en la MATTTSEVAL, cabe resaltar el informe técnico número veintiocho, documento MAT, guión AG, guión UATH, guión 2023, de fecha 29 de diciembre del 2023, en la que se prevé la renovación de los contratos de servicios ocasionales, que dan operatividad a los servicios que brinda la MATTTSEVAL para el ejercicio fiscal 2024.

Se han generado paulatinamente, de acuerdo a la necesidad y la apertura de los sistemas Axis 4.0, y SRI que son primordiales, que nos permiten generar ingresos, y que van en beneficio de la institución. Cabe resaltar que, para la constatación de estos respectivos medios de verificación, se pueden descargar de la página institucional. Pero es importante en este contexto hacer énfasis en lo siguiente. La contratación de personal realizada durante el año 2024, se basó claramente en el



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

informe técnico, número cero veintiocho, guión mat, guión AG, guión UATH, guión 2023, de 20 de diciembre del año 2023, suscrito por la licenciada Andrea Grefa, analista de talento humano de la MATTTSEVAL, en la cual claramente se establece la proyección de la planificación de talento humano para el periodo fiscal 2024. Está basada en un análisis de cartera, y por supuesto en la necesidad institucional en atención a lo establecido en la normativa legal vigente. **Pregunta número dos.** Indiquen un informe técnico y estadístico la cantidad del personal que labora en la MATTTSEVAL considerando la ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica, y la distribución del personal de acuerdo a los cantones mancomunados. **Respuesta.** Es preciso señalar que la actual administración de la MATTTSEVAL está cumpliendo con lo que determina el artículo 41.1 de la ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica para el ejercicio fiscal 2024. Además, este derecho está reconocido y garantizado en el artículo 66 en su numeral 4 de la constitución que protege el derecho de toda persona a la igualdad formal, igualdad material, y no discriminación. En este contexto, conforme lo determina la base constitucional y legal, cumplo con remitir el distributivo del personal mensual, del personal que laboró en la institución durante el ejercicio fiscal correspondiente. En este contexto, me permito aclarar o manifestar que la MATTTSEVAL ha estado cumpliendo con lo establecido en el artículo cuarenta y uno punto uno de la ley antes mencionada, respetando sobre todo el criterio de prelación de influencia directa de ambos cantones que conforman la constitución, que conforman la mancomunidad o la institución. También se ha respetado la influencia provincial y, por supuesto, la influencia o porcentaje permitido a nivel nacional. Es decir, como se puede identificar en cada uno de los distributivos de manera mensual, la MATTTSEVAL cumple con lo establecido en la ley amazónica. **Pregunta número tres.** De a conocer documentadamente los procesos contractuales, el estado actual de la obra, bien o servicio, la ejecución de los mismos, todas las actividades ejecutadas dentro de la planificación del POA, la cédula presupuestaria de gastos e ingresos 2024, el desglose y uso que se le esté dando a cada obra, bien o servicio con sus respectivos medios de verificación. Entre ellos, numeraciones unificadas partidas 5.1.01.05, salarios unificados partidas 5.1.01.06, servicios personales por contrato partidas 5.1.05.10, telecomunicaciones partidas 5.3.01.05, edificios locales y residencias partidas 5.3.05.0.2, honorarios profesionales partidas 5.3.06.06. **La respuesta.** En el plan operativo anual POA institucional, se detalla las acciones y actividades que la institución realizó en el año dos mil veinticuatro a fin de alcanzar sus objetivos estratégicos. Entre ellos, se ejecutó el proceso de ínfima cuantía de orden de bienes y servicios para la adquisición de especies de matriculación. Se ejecutó el presupuesto de 64.62 por ciento de nuevos proyectos y también se ejecutó el proceso de ínfima cuantía de orden de bienes y servicios de contratación de la póliza de seguros, entre otros. Para la constatación de los respectivos medios de verificación, lo pueden descargar de nuestra página web. Haciendo el siguiente, la siguiente aclaración. En este contexto, la MATTTSEVAL remite el POA correspondiente al año 2024, así como las actividades ejecutadas,

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la cédula de ingresos y el auxiliar presupuestario de gastos de vengado pagado, en el cual se puede verificar los diferentes procesos que realizó la institución dentro de este año fiscal.

Pregunta cuatro. Justifique documentadamente, con informe técnico, el estado de cuentas por pagar considerando la liquidación del personal que ya no labora en su institución y haber ex adeudados en general, partida 9.7.01.01 Respuesta, en cuanto al rubro de cuentas por pagar del año 2024, considerado las liquidaciones del personal que no labora, se manifiesta que no hubo cuentas por pagar, ya que el personal que cesó funciones no ha presentado la documentación de fin de gestión de conformidad lo establece el artículo 110 y 111 del reglamento general de la LOCEP para las respectivas liquidaciones. En este contexto, debo aclarar lo siguiente. Contablemente, no existió ninguna cuenta por pagar registrada en el sistema. Sin embargo, de conformidad a la disponibilidad económica que se mantiene la institución, se está ejecutando los diferentes paros. Por otro lado, cabe recalcar que los servidores que cesaron funciones en el año 2024 y que no han presentado sus respectivos trámites de fin de gestión de conformidad lo establecido en el artículo 110 y 111 del reglamento general a la LOCEP, como el acuerdo ministerial de terminación y salida de servidores emitido por el Ministerio de Trabajo, todavía no han recibido su liquidación. A fin de que, como estipula la norma, esto se realice previo al pago de liquidación.

Pregunta cinco. Justifiquen un informe técnico con sus respectivos medios de verificación el estado actual del centro de revisión técnica vehicular, los plazos estipulados por la Agencia Nacional de Tránsito para mantener la competencia según la categoría asignada a la MATTTSEVAL de los GADS municipales de Aguarico y Loreto, ya que a conocimiento se tiene que hay profesionales especialmente con trato para dicho proyecto.

Respuesta. En cumplimiento a la resolución número cero veinticinco guión ANT guión DIR guión dos mil diecinueve, la MAP tiene aprobado el modelo de gestión para la implementación de un centro de revisión vehicular. Luego de algunas gestiones, se cuenta con una propuesta de donación misma que está en proceso de la municipalidad de Loreto, esperando se aprueba el fraccionamiento para continuar con el trámite. Asimismo, se ha realizado diferentes reuniones de trabajo con esta pregunta, cabe recalcar los siguientes. Si bien es cierto, estamos teniendo cuentas de lo que sucedió en el año dos mil veinticinco, para quedar claros en esta pregunta, es necesario establecer que desde el anterior año, finales del anterior año, la mancomunidad ha realizado diferentes gestiones, tanto con empresas públicas como privadas, para poder implementar y construir en el medios de verificación, el estado actual del plan de movilidad del cantón Loreto, los plazos estipulados para dicho estudio, remuneración económica y personal contratado.

Respuesta, durante el año dos mil veinticuatro, se ejecutó las siguientes acciones referente a la elaboración del producto denominado, actualización del plan de movilidad 2024 Y 2034, para el GAT municipal de Loreto, elaborado por la mancomunidad para la gestión de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial de los GAT Aguarico y Loreto MATTTSEVAL Una de las principales acciones fue la socialización del



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

nominado plan, el levantamiento de la información, y en este año se entregará ya el plan finiquito, no solo para el cantón Loreto, sino también para el cantón Aguarico. Siguiendo por favor. **Pregunta siete**, de parte de la ciudadanía, dé a conocer por qué el servicio de transporte urbano no cumple los recorridos que venía haciendo en un año de inicio. Esto es, por el mercado, centros educativos, el ejército municipal del cantón Loreto, autorizó a la compañía de transportes en buses y rancheras urbano e intracantonal Astro Rey, Cotransrey S.A., a prestar el servicio de transporte terrestre público de pasajeros en el ámbito intracantonal mediante contrato de operación para servicio intracantonal urbano rural número 001, celebrado el 10 de mayo del año 2019, en donde se estipula las rutas, frecuencias, capacidad vehicular, horario de abstención, sistema tarifario, y nivel de calidad descritos en dicho documento legal. Es importante recalcar que en la cláusula tercera, numeral tres punto dos, se detalla las rutas y frecuencias para la prestación del servicio intracantonal urbano, siendo de la siguiente manera, en la cláusula primera, ruta entrada a La Paz, kilómetro noventa y dos, , vía interestatal, Coca Loreto, unidad educativa, municipio de Loreto, sección secundaria, avenida Rafael Andrade, Norte Sur, calle Eloy Alfaro, calle Mateo Puraquilla, centro de abastos de terminal terrestre, calle Fernando Noa, Oriente Occidente, avenida Rafael Andrade, Norte Sur, calle Rosario Olaya, Occidente Oriente, esquina del centro de salud, calle Marcos Jipa, unidad educativa, municipio de Loreto, planta central, calle padre José Rivas, Oriente Occidente, Gruta de la Virgen, vía interestatal, Loreto Tena, calle Cacique Jumandy, Oriente Occidente, unidad educativa, Juan Pablo Segundo, planta alta, calle Las Palmas, Norte Sur, CDI, barrio Juan Montalvo, calle Trece de Abril, Occidente Oriente, vía interestatal, Loreto Tena, calle Darío Ajón, Sur Norte, Coliseo Ávila, Huiruno, Norte Sur, y vía interestatal, Loreto Tena, Huataraco, entrada La Paz calle . La MATTTSEVAL durante el año 2024 no ha realizado ninguna modificación referente a las rutas y frecuencias del servicio de transporte urbano, por lo tanto, la compañía de transportes en buses y rancheras urbano e intracantonal, Astro Rey y Cotransrey S.A., se encuentra sometida a las normas legales establecidas en la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, y su reglamento de aplicación de tránsito y las resoluciones que distare la MATTTSEVAL y los respectivos órganos de tránsito y de control. Hasta aquí, quiero cerrar con un mensaje claro. Cuando trabajamos en equipo, ninguna meta es inalcanzable y ningún obstáculo es insuperable. El trabajo organizativo que se realiza en conjunto entre todas las instituciones es la única vía para poder fomentar el desarrollo en nuestros cantones.

❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS MANCOMUNIDADES, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

Bueno, nuevamente un saludo a las autoridades que se integraron y a la ciudadanía en general.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Unos buenos días. Bueno, referente a la Mancomunidad de Agua, que fue la primera que mantuvo su intervención, yo creo que ustedes fueron testigos, en realidad en el año 2024 el POA ya estuvo limitado y se limitaron a nuestro entender, ya cerrar los convenios que tenían y a trabajar por el proyecto del agua regional. En esa no, sí cumplió con las expectativas. En cuanto a la evaluación, ellos sí cumplieron con la respuesta, tenemos los medios de verificación, porque inclusive era muy importante la socialización, porque muchas veces se habla de que se realizan proyectos, se realizan, igual me acerqué al presidente que estaba del grupo de la comunidad de zona de influencia directa con el compañero Cirilo, manifestó que sí le socializaron el tema de cómo va a quedar el sistema de agua con las comunidades directas. En cuanto a la Mancomunidad de Tránsito, las preguntas ustedes vieron, el POA específico de gastos, de la planificación que ellos tuvieron en la cédula de gastos, no había mucho que intervenir, pero sí en la parte social y en la parte de control. En la una pregunta que tuvo la observación, la pregunta dos, que sí fue específica, igual tuvo la observación, la cual la abogada la acaba de deliberar, en realidad nuestro entender y no sé es de fiel cumplimiento y dice el 40.1 dice que es de no existir la mano de obra calificada, se puede traer de otro lado, ahorita el año lo cerramos 80-20 y ahorita la reforma que hubo en la ley especial amazónica dice que tiene que ser preferencial el 60 por ciento donde se está ejecutando la obra donde está sentada la institución, tiene que ser exclusivo y la parte de la provincia ya no abarca, el año pasado fue la misma pregunta, pero anterior a la reforma en el 2023 era ambigua la ley amazónica, usted podía ser de Maca, si trabajaba en Loreto no pasaba nada, era amazónico, pero ahorita en la reforma sí establece y dice de no existir, de no existir, no dice solamente califíquese y póngase el porcentaje de aquí y el resto traigamos de otro lado, la ley dice de no existir la mano de obra que se necesita en la institución y aquí en el cantón Loreto sí hay gente preparada o no señores. Eso sí queda, queda calificación al criterio igual de la ciudadanía, nosotros somos solamente intermediario, es la ciudadanía la que califica la gestión de cada una de las instituciones, no es Dani Álvarez, no es nuestra directiva, sino la ciudadanía, la que ha escuchado en sí la intervención de cada una de las instituciones. Y en la otra pregunta, el plan de movilidad, se contrató una persona desde el mes de octubre, por eso la pregunta era el tiempo específico, quedó, quedó abierto porque ya vamos a cumplir y no hay todavía el resultado.

Sí se ha socializado, estamos conscientes, porque también participamos en la socialización, pero el producto en sí todavía no hay. Y en la otra pregunta que tuvo la observación del CRTV, nos presentaron unas pro formas, que sí, el valor aproximado era como de doscientos cuarenta y ocho mil dólares los equipos, pero ahora se está hablando de una inversión de un millón trescientos de mucho más. Pero la respuesta que nosotros nos dieron, la que reposa en nuestros folder, llega solamente a doscientos, casi doscientos cincuenta mil dólares, lo que es la compra de equipos con su calificación respectiva. Eso es, mis estimados compañeros, muchas gracias.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- a) CUERPO DE BOMBEROS DE LORETO.
- b) CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.
- c) CONSEJO DE SALUD DE LORETO

❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

- a) **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL TTE. CNEL CARLOS BONILLA, JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON LORETO**

Muchas gracias, gracias, en primer lugar, vamos a agradecer a Dios por permitir estar aquí presente en esta rendición de cuentas. Señor alcalde y señores concejales, muchas gracias por su presencia. Señor presidente de la asamblea y toda su gente, muchas gracias por su presencia. Señores presidentes de las parroquias, señores presidentes de las organizaciones sociales, presidentes de comunas y comunidades, muy buenos días. Y muchas gracias también a ustedes como de la prensa, es un rol muy importante para los ciudadanos que camina en sus calles por las redes sociales, ellos ven esta información de la rendición de cuentas. Muchas gracias compañero de la prensa, también queremos saludar aquí a todo el personal que ha hecho lo posible para esta rendición de cuentas, al personal administrativo del gobierno municipal. Muchas gracias compañero. Ciudadanos y ciudadanas del Cantón, en esta oportunidad quiero en primer lugar agradecer al presidente de la asamblea por el proceso de la etapa de esta rendición de cuentas que se ha venido realizando con un procedimiento y estos son los espacios que uno se lo da como institución pública, para que ellos como asamblea, es la democracia participativa donde decide decisoriamente, analizando todo el procedimiento de las preguntas. Muchas gracias señor presidente, su trabajo es como un concejal más que ha venido fiscalizando los procesos de todo el procedimiento, pero sin ganar ningún recurso, pero si se ha puesto la bandera del Cantón Loreto. Muchas gracias compañero presidente y al mismo tiempo quiero también agradecer al Sr Alcalde y a todos sus concejales por el aporte que cada año ha venido apoyando al cuerpo de bombero. Muchas gracias señor alcalde y señores concejales, por motivo de que nuestra institución no cuenta con recursos suficientes, pero sí con gestión que se ha venido realizando durante todos los años. Esto es política o amistad. Y muchas gracias señor alcalde y señores concejales. El cuerpo de bombero del Cantón Loreto fue creado mediante el acuerdo ministerial 2212 y emitido por el Ministerio de Bienestar Social, el 28 de febrero del año 2001. Llevando

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

actualidad de 24 años de funcionamiento al servicio de la comunidad loretana. El cuerpo de bombero del Cantón Loreto es una institución de derecho público y régimen especial dotado de autonomía administrativa financiera, presupuestario operativo, pero que a su vez se encuentra escrito al gobierno descentralizado municipal del Cantón Loreto, encargado de la gestión de servicios de prevención y protección, socorro y extinción de incendio, inverso al origen natural y antrópico. Proporcionando el servicio de prevención y protección, socorro y extinción de incendio, apoyando al evento inverso del origen natural y antrópico, así como efectuar acciones de rescate en atención pre hospitalario y salvamientos de forma total, eficiente como efectiva, a través de la intervención de un talento humano técnicamente calificado y entrenado, con equipos de herramientas de última tecnología, para pre-actualizar la seguridad de los ciudadanos de nuestro Cantón Loreto. Mantener un modelo de gestión público y eficaz y eficiente en efectiva, con una adecuada planificación, ayuda al desarrollo sostenible de la institución, fortalecer la gestión de prevención y protección ciudadano, proporcionando reducción de accidentes de riesgo de incendio, a través del sistema de análisis, evaluación y planificación de la vinculación comunitaria permanente. Mejorar el nivel de respuesta del evento, a través de la planificación de acciones oportunas, implementado lineamiento y procedimiento y protocolo para tecnificar todas las acciones realizadas por nuestro personal administrativo y operativo. Dentro del periodo comprendido desde enero de diciembre del año 2024, basado al Departamento de Prevención contra Incendio, se ha venido manejando de los permisos anuales, 907 permisos y permisos ocasionales, 21 permisos. El personal del Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, desarrolla las actividades de capacitación dirigidas, especialmente a la población loretana, siendo un total de 339 personas en beneficio y en calidad de la población de nuestro cantón. En el periodo comprendido desde enero hasta diciembre del mismo año, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto registra en atención de un total de 254 emergencias. La de emergencia de tránsito es 24 a lo largo de ancho de nuestra jurisdicción. Pre hospitalario 113, incendio 30 y falsas alarmas 29, rescate de acuático y de altas montañas 18, naturales 22 y otros apoyos 18. El Cuerpo de Bomberos del Cantón Loreto, al ser una entidad autónoma en la cual mantiene con un monto de recaudado la cantidad de 350, 755.42 centavos en base de las actividades financieras de CVL. Los ingresos del Cuerpo de Bomberos provienen de las tasas de emisión y de permiso de funcionamiento y otro servicio que contribuye del 1.5 por mil que corresponde de la contribución de las empresas y de servicios eléctricos como de CNL. En este proceso del Departamento de Compras Públicas, se ha venido, según la planificación, se ha venido realizando 17 procesos de ínfima cuantía y un proceso de catálogo electrónico y tres procesos de subasta de seguro de vida y seguro de personal. También se hizo de la misma manera la licitación de las pólizas. El Cuerpo de Bomberos de Loreto en cabal cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normativa legal que le rige a realizar de los siguientes ingresos, gasto al personal 200,070.83 de bienes de servicio de consumo 79,836.92 centavos, de otros gastos corriente 1,904.23 centavos, Ministerio de

Financia y el Aporte de Gobierno Central 1,700.89 centavos y de bienes de larga duración 26,783.36 centavos. Muchas gracias compañeros ciudadanos, ciudadanos, muchas gracias señores de autoridades y público presente.

**b) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LCD
CARLOS JIMÉNEZ, COORDINADOR DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.**

Antes nada pues quiero expresar un cordial saludo al señor alcalde, a los señores concejales, igual forma la mesa de la Asamblea Local Ciudadana, a cada uno de los delegados representantes de las entidades adscritas al gobierno municipal, saludar a cada uno de los dirigentes de los gobiernos parroquiales de nuestro Cantón Loreto, a los directores de cada una de las instituciones asentadas aquí en nuestro Cantón, a las organizaciones sociales, a los líderes, a los dirigentes que se han dado cita previa convocatoria a esta rendición de cuentas dos mil veinticuatro. Luego del saludo procedo a realizar el informe de rendición de cuentas año 2024 del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. Seguimos con los datos generales de esta entidad. En este año 2024 como responsables está el señor Kleber Olaya como presidente de este consejo, de acuerdo a la ordenanza, mi persona como secretario técnico, y la licenciada Adriana Vargas como secretaria contadora. La fecha de ejecución de la rendición de cuentas se inició desde enero 2024 hasta diciembre 2024. Dentro de las atribuciones más esenciales tenemos una de ellas es la formulación de las políticas públicas municipales de protección de derechos articuladas a las políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad. Otra de las atribuciones es la observancia de políticas públicas municipales de protección de derechos articuladas a las políticas de los consejos nacionales. Coordinación con entidades así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos, quienes pues son las que formamos el sistema de protección de derechos dentro del Cantón Loreto. Nuestro objetivo como consejo cantonal es asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria a través de la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas municipales con responsabilidad del Estado, sociedad y familia. De inmediato vamos a dar el informe financiero. Dentro del informe financiero, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, en el año 2024, tuvo un ingreso de **149.242.64** De ello, pues, existieron los siguientes gastos. El seguro, **18.150.45**. Pago al BIES, **1.007.68**, Impuesto al SRI **2.133,5** Comisiones bancarias 7.560 Telecomunicaciones, 5.262 Remuneraciones unificadas, 62.050.50 Movilización flete de vehículos, 4.062,32. Comisión de servicios, 5.539 Pasas generales, cuerpo de bomberos, 51.25 Décimos tercer sueldo, 3.268,58. Décimo cuarto sueldo, 1.839,99. Seguros para bienes institucionales, 105,96 Adquisición de muebles de oficina para la Junta y el Consejo, 4.101 Aire, dos aires acondicionados 3.300 Adquisición de una motocicleta 5.490, Luego tenemos pago a los tres



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

miembros suplentes de la Junta Cantonal, 3.030 Un total de gastos llega a 123.668,30 En resumen, tenemos que del año 2023, el Consejo tuvo un saldo de 19.242,64 El primer aporte del Gobierno Municipal fue de 65.000. El segundo aporte tenemos 65.000 Total de ingresos en el año 2024, 149.242.64. Total de gastos, 123.668,30 quedando un saldo de 25.564,34 Dentro de las actividades más esenciales del Consejo Cantonal, tenemos de forma conjunta entre la Junta Cantonal y el Consejo, se realizan capacitaciones en los centros Educativos, Asambleas Comunitarias, en temas de prevención de violencia contra la mujer, responsabilidades de los padres de familia, frente a sus hijos, funciones de la Junta y del Consejo. Se realizaron un mecanismo de observancia en los centros de desarrollo infantil, CDIS en el Cantón Loreto, de forma conjunta con el Consejo Nacional para la Igualdad. Se coordinó con la Asociación de Mujeres SUNI AKCHA para la creación de una defensoría comunitaria de prevención de violencia contra la mujer en la comunidad Selva Verde, de la cual está creada y registrada dentro del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos. Como articulación interinstitucional, se ha desarrollado el evento por el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, Feria Gastronómica y Cultural por aniversario de la OQUIL, Feria Gastronómica Sociocultural de Loreto, Feria Institucional en la Parroquia Puerto Murialdo, Feria Turística Loreto FEDS 2024, se participó en los eventos para conmemorar el mes de la prevención de violencia contra la mujer, se formó parte de la prevención de alcohol y drogas en las capacitaciones de la Unidad Educativa Saberes Ancestrales, en la Unidad Educativa Ávila Huiruno, se ha participado en capacitaciones en prevención de violencia contra la mujer por parte del Ministerio de la Mujer en la Ciudad del Coca. Se asistió a reuniones sectoriales de personas con discapacidad en la Ciudad del Coca, se convocó y participó en las sesiones del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Loreto, se obtuvo nueva ordenanza sustitutiva que organiza conforme y regula el funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos para los grupos de atención prioritaria. Seguidamente tenemos los servicios que brinda la Junta Cantonal para la Protección, con la finalidad de asegurar y proteger los derechos de los grupos de atención. Dentro de las funciones que tiene la Junta Cantonal son las siguientes, se recetan denuncias elevadas a trámite administrativo por casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, violencia contra la mujer y adultos mayores, dar seguimiento a las medidas de protección, remitirlas a las autoridades competentes, juzgado, fiscalía, defensoría, casos constituidos como presuntos delitos penales, de asesoramiento jurídico y social en distintas materias, notificaciones al agresor con las medidas de protección, capacitaciones a la comunidad en temas de violencia contra la mujer, adulto mayor, derechos y obligaciones de los niños, niñas y adolescentes, coordinación interinstitucional con el Ministerio de Salud Pública, Consejo de la Judicatura, DINAPEN, Fiscalía, DESE de las instituciones educativas, tenientes políticos, Policía Nacional, Ministerio de la Mujer, Derechos Humanos, el Consejo Cantonal y casas de acogida, internamiento en casas de acogida de niños, niñas y adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Tenemos ahí un análisis cuantitativo

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

por vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en el Cantón Loreto. De esa manera tenemos que hay una suma total de 196 niños, niñas y adolescentes, las cuales existen como sexo masculino 86 casos atendidos con un porcentaje de 43,9 por ciento. En el sexo femenino tenemos 110 casos atendidos, protegidos con un porcentaje de 56,1 por ciento. Total de casos protegidos de niños, niñas y adolescentes 196 casos. Generalmente el rango que se ha podido atender es de 0 a 5 años, la cantidad de 60 casos con un porcentaje de 31 por ciento. De 6 a 10 años, 44 casos con un porcentaje de 22 por ciento. Seguido tenemos de 11 a 15 años, 76 casos con un porcentaje de 39 por ciento. Seguido de 16 a 17 años, una cantidad de 16 casos con un porcentaje de 8 por ciento. Total 196 casos con un porcentaje del 100 por ciento. Tenemos los tipos de denuncias, tenemos dos tipos de denuncia, una puede ser de oficio, tenemos un porcentaje del 60.3 por ciento, la cantidad de 76 casos. A petición de parte tenemos 39.7, la cantidad 50 casos. Total 126 denuncias que se ha tenido dentro del año 2024 dentro de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Tenemos tipos de amenazas o vulneración de derechos. En el caso del año 2024, la Junta aceptó 126 denuncias por vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes. En el caso de tipo de denuncia tenemos la parte física, 15 casos con un porcentaje de 12 por ciento. Tipo psicológico, 7 casos con el 6 por ciento. Abandono, dos casos, el 2 por ciento. Negligencia, que es la mayor cantidad de casos atendidos, 67 casos con el 54 por ciento. Sexual, 10 casos con el porcentaje de 8 por ciento. Institucional, 1 por 1 caso. Y retención indebida del hijo, 0 casos. En tipo educativo tenemos 7 casos con un porcentaje del 6 por ciento. Y otros casos que se han presentado, la cantidad de 15 casos con un porcentaje de 12 por ciento. Teniendo un total de 124 casos receptados por denuncias en la Junta Cantonal para la Protección de Derechos. Dentro de las medidas de protección se aplican de acuerdo al artículo 117 del CONA, entre ellos tenemos las que comúnmente se han desarrollado o se han dado dentro de la Junta. Una de ellas es las acciones de carácter educativo, terapéutico, psicológico, material de apoyo. Con un porcentaje de 64,6, la cantidad de 104 medidas. Tenemos la segunda medida, es la orden de cuidado del niño, niña o adolescente en su hogar. Tenemos el porcentaje de 25.5 con la cantidad de 41 medidas. En la tercera tenemos la orden de inserción del niño, niña o adolescente o de la persona comprometida en la amenaza o violación del derecho en alguno de los programas de protección. Ahí tenemos un porcentaje del 6.2 con 10 medidas. La custodia de emergencia del niño, niña o adolescente afectado. Tenemos un porcentaje de 3.7 con 6 medidas. Total 161 medidas otorgadas de acuerdo al artículo 207 del Código Orgánico de Niñez y Adolescencia. Tenemos igual la aplicación de medidas de protección de acuerdo al artículo 79 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia. Tenemos una de las principales medidas que se ha podido dar es la comisión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente en contra de la persona agresora con un porcentaje de 25.6, la cantidad de 21 medidas. Dos, amonestación al agresor con un porcentaje de 24.4, la cantidad de 20 medidas. Tres, orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última y de reingreso de la



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

víctima, si fuera el caso. Tenemos un porcentaje de 2.4, dos medidas. Cuatro, la prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella. Tenemos un porcentaje de 14.6, 12 medidas. Cinco, prohibición al agresor de proferir amenazas en forma directa o indirecta contra la víctima o sus parientes, con un porcentaje de 18.3, 15 medidas. Seis, seguimiento por parte de los equipos de trabajo social para verificar la rectificación de las conductas de maltrato. Tenemos el 14.5 por ciento, 12 medidas. Total de medidas de acuerdo al artículo 79, 82 medidas aplicadas. La ubicación geográfica, donde se reportan casos en el Cantón Loreto, tenemos la siguiente. En el sector urbano de Loreto, tenemos la cantidad de 46 casos con un porcentaje de 36.5. Le sigue Ávila Huiruno con 30 casos con un porcentaje de 23.8. Seguido está Puerto Murialdo con 12 casos con un porcentaje de 9.5 por ciento. San José de Payamino, 12 casos con 9.5 por ciento. Seguido está San José de Dahuano con 23 casos, 18.3 por ciento. San Vicente de Huaticocha, tres casos con un porcentaje de 2.4. Otros, tenemos cero. Un total de 126 casos que se reportan en el caso de niños, niñas y adolescentes. Seguido tenemos el análisis cuantitativo de casos de violencia contra las mujeres en el Cantón Loreto, que es una de las segundas competencias que tiene la Junta Cantonal en aplicar medidas y recibir denuncias. Durante el año 2024, la Junta Cantonal de Protección de Derechos recetó 113 denuncias por violencia contra la mujer, de las cuales existen diversos tipos de violencia, dando medidas de protección. En este sentido, se detallan a continuación los tipos de violencia. Primero, tenemos la violencia física, una cantidad de sesenta y dos denuncias con un porcentaje de 54.9 por ciento. Luego tenemos la violencia psicológica, con cuarenta y nueve casos o denuncias, con un porcentaje de 43.4. Violencia sexual, dos denuncias con un porcentaje de 1.8. Violencia económica y patrimonial, cero. Violencia simbólica, cero. Violencia política, cero. Violencia gineco-obstreta, cero, dando un total de denuncias de 113 denuncias dentro del Cantón en lo que es prevención de violencia contra la mujer. Al igual, se han aplicado medidas de protección por violencia, que son las siguientes. Emitir la boleta de auxilio a la orden de restricción de acercamiento a la víctima por parte del presunto agresor, con un porcentaje de 26.4, 111 medidas de protección. Otra medida, prohibir a las personas, a la persona agresora, esconder, trasladar, cambiar la residencia o lugar de domicilio a sus hijos o personas dependientes. Tenemos un porcentaje de 0.2%, una medida. Prohibir al agresor por sí o por terceros, acciones de intimidación, amenazas a la víctima, un porcentaje de 26.6, 112 medidas. Ordenar al agresor la salida del domicilio cuando su presencia constituye una amenaza para la integridad física, psicológica o sexual a la vida, con un porcentaje de 4%, 17 medidas. Disponer la instalación de dispositivos de alerta riesgo, tenemos un porcentaje de 19%, 80 medidas. Disponer al seguimiento para verificar la rectificación de las conductas violencia contra la mujer por parte de las unidades técnicas respectivas, un porcentaje de 4.3%, 18 medidas. Prohibir el ocultamiento o retención de bienes o documentos de propiedad de la víctima de violencia y en casos de haberlos ocultado o retenido, ordenar la devolución inmediata de los objetos, un porcentaje de 2.0%, 9 medidas. Todas las que garantice la integridad de las mujeres en

situación de violencia, tenemos 17.1%, 73 medidas. Total de medidas aplicadas por prevención de violencia contra la mujer, 421 medidas. Podemos ver ahí una escala en la que la mayor parte están emitidas las medidas de emitir boletas, como también la de prohibir al agresor el ingreso a su vivienda. En cuanto al análisis de la ubicación geográfica, hemos podido notar que en la parroquia urbana de Loreto tenemos 33 casos con un porcentaje del 28%, Ávila Huiruno tiene 20 con un porcentaje de 18%, Puerto Murialdo 12 con un porcentaje del 11%, San José de Payamino con 16 casos, el 14%, San José de Dahuano 27 con un porcentaje de 24%, San Vicente de Huaticocha 5 casos con un porcentaje del 4%, otros un caso con el porcentaje del 1%. Total de casos atendidos en prevención de violencia contra la mujer, 113 casos. Seguido tenemos el análisis por casos de personas adultas mayores, que también es competencia de la Junta Cantonal para la Protección de Derechos. Hemos podido notar ahí que el tipo de vulneración de derechos hacia las personas adultas mayores, de un total de cuatro casos que reposan en la Junta Cantonal por vulneración de derechos o personas adultas mayores, se pueden evidenciar que la violencia psicológica presenta un porcentaje de 25% de los casos y en relación a la violencia física que existe un porcentaje de 75% de los casos. Total de casos en adultos mayores, tenemos cuatro. La mayor parte de acuerdo a la situación geográfica, se han dado en el sector urbano dos casos y en la parroquia Ávila Huiruno dos casos. Total cuatro casos que se han podido tener dentro de lo que es adultos mayores. La Junta Cantonal reconoce la importancia vital de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la sociedad. La situación de vulnerabilidad donde los menores están expuestos a condiciones que pueden afectar su desarrollo integral, la Junta Cantonal recibió un total de 128 denuncias por vulneración de derechos a niñas, niñas y adolescentes. El 60,3% de las denuncias fueron de oficio, reportadas por instituciones estatales, mientras que el 39,7% fueron a petición de parte, principalmente por familiares directos de los niños, niñas y adolescentes. En cuanto al tipo de amenazas o vulneración de derechos, la mayor incidencia de vulneración de derechos se relaciona con la negligencia, representando el 54% de los casos. Los casos por violencia física constituyen el 12%, la afectación psicológica el 6%, los casos de connotación sexual representan el 8%, en el área educativa se registran el 6%, al igual que el abandono, el 12% que corresponden a otros casos. En cuanto a las medidas administrativas de la protección, de protección de acuerdo al artículo 217, tenemos el 64.6 de los casos de cuidado del niño en su hogar, representa el 25.5, mientras que la reinserción familiar no se aplicó en ningún caso, así como la orden de inserción en programas de protección se dio el 6,2% y la custodia de emergencia el 3.7. Pues hasta ahí el informe de reacción de cuentas del año 2024 correspondiente al consejo cantonal para la protección y la junta cantonal. De antemano pues agradecer al señor alcalde y a los señores concejales quienes, pues han dado toda la apertura, la atención a esta entidad y que de esa manera se ha logrado pues más que todo trabajar de forma coordinada y lograr que la vulneración, la violencia vaya erradicándose de manera conjunta dentro de nuestro cantón Loreto. Muchas gracias.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

c) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA SEÑORA DORIS URAPARI PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SALUD DE LORETO

Señor Daniel Álvarez, presidente de la Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, señor Kleber Olalla, alcalde del Cantón Loreto, compañero concejal Leonardo Puraquilla, compañero concejal Héctor Ashanga, compañera concejal Magaly Pacheco, compañera concejal Marisol Tanguila, las instituciones adscritas al gobierno municipal, a la culta ciudadanía que hoy nos acompaña, a las autoridades invitadas de manera general. Desearles a ustedes buenos días con todos y todas. Reciban un cordial saludo de quienes conformamos el Consejo Cantonal de Salud de Loreto. Agradecemos su presencia en esta jornada de deliberación pública, un espacio participativo que fortalece la transparencia, el control social y la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública. En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, hemos preparado el siguiente video de rendición de cuentas que recoge de manera clara y accesible las principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro. Este informe audiovisual presenta las actividades ejecutadas por el Consejo Cantonal de Salud de Loreto, en coordinación con nuestras instituciones, aliadas principalmente con el Ministerio de Salud Pública de la Coordinación zonal, que también nos honra con su presencia la directora distrital en esta mañana. Muchas gracias. Y la institución del MIES, así como los resultados obtenidos, los recursos utilizados, los beneficios alcanzados por la población y también los desafíos pendientes. A continuación, les invitamos a observar con atención el video, y al finalizar abriremos un espacio para que puedan expresar sus opiniones, inquietudes, propuestas, o sugerencias que serán recogidas como parte del acta de esta deliberación pública. Pasamos en este momento a presentar el video. Muchas gracias.

Informe de rendición de cuentas. Consejo Cantonal de Salud de Loreto. Ejercicio fiscal 2024. El Consejo Cantonal de Salud de Loreto, como instancia de articulación y planificación local en el ámbito de la salud, presenta a la ciudadanía su informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Esto, en cumplimiento del mandato constitucional y legal de promover la transparencia y la participación ciudadana y el control social. El presente informe da cuenta de las acciones ejecutadas con base en los componentes establecidos en el plan operativo anual 2024. Los logros alcanzados, los recursos utilizados, y los principales desafíos enfrentados. Objetivos. Informar a la Asamblea Ciudadana Local y a la ciudadanía en general sobre la gestión ejecutada por el Consejo Cantonal de Salud en el año 2024. Evidenciar el cumplimiento de los planes, programas, y proyectos aprobados. Presentar los resultados alcanzados y los medios de verificación disponibles. Identificar desafíos y propuestas de mejora para el período 2025. Se



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

invertieron los siguientes valores en promoción de la salud e igualdad, 20.244,23. Provisión de servicios y calidad, 23.543,25. Convenios de cooperación económica, 38.326,97 centavos. Gestión y administración del Consejo Cantonal de Salud de Loreto. 76.473,16. Total presupuesto general 158.587,61\$ Para la elaboración de este informe se recopiló información de registros institucionales, actas de reuniones, informes técnicos, y financieros, así como del POA 2024. Se consideraron también los aportes de la Asamblea Ciudadana Local y de las instituciones integrantes del Consejo Cantonal de Salud de Loreto. Rendición de cuentas por componentes del POA 2024. Articulación y coordinación interinstitucional. Durante el año 2024 se fortalecieron los mecanismos de articulación con el Ministerio de Salud Pública, el MIES, el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Loreto, y otros actores del sistema local de salud. Se realizaron quince reuniones de coordinación interinstitucional. Promoción de la salud y prevención de enfermedades. Convenio con asociación de parteras comunitarias Wachachik Mamacunas. Acompañamiento a mujeres embarazadas y parturientas junto al personal de salud para reducir la mortalidad materna y neonatal con un número de dos mil sesenta atenciones. Programa, municipio saludable, bailo terapia, actividad física realizada con más de 3.600 participantes de la población general, instituciones públicas, unidades educativas, y grupos prioritarios, personas con discapacidad, adulto mayor, adolescentes, y público en general. Mingas de limpieza contra el mosquito transmisor del dengue en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, municipio, y otras instituciones. Fumigación y abatización contra el mosquito transmisor del dengue en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, gobierno municipal del Cantón Loreto, y otras instituciones. Talleres de salud sexual y reproductiva en unidades educativas teniendo 1.310 beneficiarios. Talleres facilitados en coordinación con diferentes instituciones con el tema de prevención del consumo de sustancias en unidades educativas, dirigida a estudiantes y padres de familia. Ferias de salud. Se realiza el stand con el tema de salud mental y actividad física. Feria por la semana de prevención del embarazo en adolescentes. Feria con el stand de la importancia de la actividad física y el consumo de agua. Cine foro por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia. Marchas y caminatas temáticas. Concurso intercolegial de murales y debates por el Día de la No Violencia. Evento interinstitucional por el Día de la No Violencia. Traslado de pacientes y apoyo a tratamientos. Proyectos y convenios ejecutados. Con la Asociación de Parteras Comunitarias. Atención a mujeres embarazadas y parturientas. Mies. Atención a doscientas cuarenta personas con discapacidad del proyecto AHC. Coordinación técnica. Campañas de vacunación. Brigadas integrales de salud. Visitas domiciliarias. Salud sexual y reproductiva. Prevención del consumo de sustancias. Participación en la mesa Ecuador crece sin desnutrición. Gestión y logística. Reuniones mensuales con el Ministerio de Salud Pública. Apoyo a pacientes con diálisis. Articulación con el Gobierno Municipal del Cantón Loreto y Fundación Vista para Todos. Entrega de ayudas técnicas. Campañas de salud comunitaria. Se ejecutaron trescientas acciones de atención comunitaria. Brigadas integrales de salud. Visitas domiciliarias a grupos de atención



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

prioritaria en parroquias como San José de Payamino, Puerto Murialdo, San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha, Ávila Huiruno, y Loreto. Se llegó a más de mil doscientos beneficiarios con acciones de promoción y prevención. Atención a personas con discapacidad en AHC. Mediante convenio con el Mies, el Consejo Cantonal de Salud de Loreto ejecutó el proyecto AHC en el territorio cantonal, beneficiando a doscientas cuarenta personas mediante visitas domiciliarias, talleres y capacitaciones a cuidadores, gestión de ayudas técnicas, contratación de transporte extramural, dotación de suministros y materiales, adquisiciones realizadas, equipos de protección para trabajo comunitario, material y suministro de oficina, transporte para actividades del proyecto, participación ciudadana y control social. Se promovió la participación ciudadana mediante convocatorias a reuniones y mesas de trabajo, seguimiento al cumplimiento del POA, gestión administrativa y financiera. El presupuesto ejecutado es de ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y siete dólares con sesenta y un centavos, alrededor del noventa por ciento del total asignado. Principales rubros, transporte, materiales, honorarios profesionales y gastos operativos, gestión administrativa, mantenimiento de equipos viáticos y pasajes, capacitación de personal, servicios básicos, adquisición de mobiliario y software, prendas de vestir para el personal, póliza de seguro, gestión de talento humano, pago de remuneraciones, décimos y fondos de reserva, aportes al IES y SIC, remuneración de técnicos y facilitadoras del proyecto AHC, pago de obligaciones pendientes, IESS y SRI. Conclusiones, se cumplieron ampliamente los objetivos del POA dos mil veinticuatro, priorizando poblaciones vulnerables con articulación interinstitucional. A pesar de las limitaciones presupuestarias y de personal, se ejecutaron las acciones planificadas gracias a una gestión eficiente. Se recomienda fortalecer al talento humano, los recursos tecnológicos y los mecanismos.

Como Consejo Cantonal de Salud, reafirmamos nuestro compromiso con el trabajo intersectorial, tenemos el derecho y siempre estando pendiente del desarrollo integral de nuestras comunidades, esa rendición de cuentas, no solo es un ejercicio técnico, sino una oportunidad para dialogar y construir juntos un cantón más saludable, inclusivo, y participativo. De esta manera, quiero agradecer una vez más al señor alcalde Kleber Olalla, que soy como delegada en esta comisión de salud, y también como presidenta de la comisión del Consejo Cantonal de Salud del Cantón Loreto. Gracias a cada uno de ustedes por la por la presentación que hoy he dado a cada uno, y también por la atención prestada.

❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

Nuevamente un cordial saludo a las autoridades que se están integrando a este evento público.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Como usted lo escucharon, nosotros hemos coordinado con las instituciones adscritas que ellos hagan la deliberación, que hagan el informe directamente a ustedes, adicional a las preguntas que se le han emitido. El Consejo Cantonal de Salud, maneja proyectos con parteras comunitarias, unidades de salud, ayudas técnicas, a los cuales se le ha dado seguimiento. Como parte de la ciudadanía, nosotros somos testigos que han llegado a los lugares más lejanos, han llegado con ayudas técnicas, con visitas domiciliarias y técnicas el Consejo Cantonal de Salud. Es un buen proyecto. Muchas gracias compañeros. Continuemos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DEL GADML POR EL SEÑOR KLEBER OLALLA, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO. Y RESPONDER A LA VALORACIÓN DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANIA REPRESENTADA POR LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Gracias por esos aplausos, muy amables, buenos días con todos y todas, queridos hermanos y hermanas del cantón Loreto, y más autoridades invitadas, debo agradecerle también a la compañera Shirma Cortés, Alcaldesa del Cantón Francisco de Orellana. Muchas gracias por estar aquí, señor Comisario de Policía, señor Jefe Político, señores y señoras presidentes de las diferentes Gobiernos Parroquiales del Cantón Loreto, reverendo padre Ángel Párroco de la parroquia Loreto, señor director o Coordinador del sub centro de aquí de Loreto, señora Directora de salud del Distrito Orellana – Loreto, Sacha, distinguido amigo representante de la Contraloría, muchas gracias por estar aquí; a todos y cada uno, compañeros dirigentes de diferentes organizaciones, compañeros dirigentes de diferentes comunidades, dirigentes de asociaciones y comunas. Si bien es cierto, nosotros tenemos el deber de cumplir estrictamente con lo que dispone la Constitución de la República, el hecho de que se abre un espacio para rendir cuentas, y esto es el penúltimo porque es la audiencia pública, de aquí saldrán las evaluaciones ya correspondientes para cerrar con lo que demanda participación ciudadana en lo que es rendición de cuentas. Saludaré también muy respetuosamente a ustedes, queridos amigos, en representación como presidente compañero Dani Álvarez y su directiva, que se ha venido caminando en una forma coordinada de acuerdo a los pedidos de ustedes, a los pedidos ciudadanos, de la información para ustedes así poder evaluar esta rendición de cuentas. Si bien es cierto que es durante un año y es mucho, mucho trabajo para evaluar. Ustedes nos habían presentado más de 70 preguntas en las que nosotros les habíamos respondido y que quiénes ustedes como representantes de Participación Ciudadana deberán informar a su debido tiempo. Pero nosotros como autoridades del municipio de Loreto, del cantón Loreto, vamos a hacer una presentación de un video de las actividades que se realizaron en el año 2024 con recurso de ustedes, de nosotros, con recurso público; con ello es lo que ustedes



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

van a verificar que se rinde cuentas, lo que ustedes quieren informarse, cómo manda la Constitución. Como lo dije, es un deber de nosotros las autoridades y lo hacemos con mucho respeto a ustedes, lo hacemos por consideración y por compromiso que nos manda la Constitución. Hay que ser buenos ciudadanos y cumplidores de lo que nos dicen nuestras leyes y nuestra Constitución. Por ello pues voy a pedir de favor a los compañeros que están a cargo para la presentación de un video del cual nosotros vamos a manifestarnos en él, de qué obras se ha ejecutado con el presupuesto 2024; sigamos adelante compañeros.

Rendición de cuentas del municipio de Loreto de enero a diciembre 2024, Rendir Cuentas no es sólo una obligación institucional, es un acto de respeto a la ciudadanía, es demostrar que cuando hay voluntad y visión se avanza; En el año 2024 el municipio de Loreto trabajó con planificación, enfoque territorial y participación. Aquí están los resultados: Con un presupuesto de 14.905.342,51 ctvs. de dólar en las arcas de la institución municipal, de los cuales se invirtieron 14.683.945,82 ctvs. de dólar, logrando una ejecución presupuestaria del 98,71%, quedando un superávit de 221.396,69 ctvs. de dólar; porque cuando se trabaja con transparencia y compromiso, cada dólar tiene sentido, y ese sentido se refleja en obras que se ven, se sienten, y mejoran vidas, somos una administración que cuida a lo público, porque sabe que detrás de cada cifra hay personas; hemos mejorado la infraestructura municipal para garantizar una atención más ágil, moderna y eficiente, tanto para el usuario externo como interno. Modernizamos nuestras herramientas institucionales con la adquisición de equipos informáticos y plataformas únicas integradas, sistemas de cableado estructurado e implementamos el sistema integrado de administración municipal, con una inversión total de 479.096,00 ctvs. de dólar, permitiendo procesos más ágiles y transparentes; también garantizamos la seguridad de nuestras instalaciones y de quienes nos visitan, mediante la contratación del servicio de vigilancia privada, con una inversión de 312.249,06 ctvs. de dólar; Se adquirió un nuevo equipo caminero para el mantenimiento vial del cantón Loreto, con una inversión de 1.160.000,00 ctvs. de dólares; adquisición de 6 volquetas de 14 metros cúbicos con una inversión de 656.940,00 ctvs. de dólares. Los trabajos están a la vista. Construimos una cancha cubierta para la comunidad San Bartolo, con una inversión de 88.404,65 ctvs. de dólar; levantamos un bloque de bóvedas en el cementerio municipal, por un costo de 43.691,01 ctvs. de dólar; repotenciamos los comedores de venta de comidas tradicionales fase uno, y adecuamos oficinas en el centro de abastos, por un monto total de 390.244,57 ctvs. de dólar.

OPINION CIUDADANA.- Sr. Elvia Avilés, Me siento feliz porque gracias al señor alcalde nosotros hoy día pues tenemos unos locales buenos que nos va a servir mucho, pues nosotros hacemos comercio todos los días entonces estamos en unas condiciones buenas.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esto es un claro ejemplo que la administración municipal de hoy, la que fenece en el 2027, 2023-2027, ha sido autoridades que se han cogido de la mano para trabajar en conjunto para ustedes; se realizó el mantenimiento de la cancha cubierta del barrio El Triunfo, con una inversión de 20.313,11 ctvs. de dólar; Mantenimiento de la casa comunal de la comuna 24 de Mayo de la parroquia San José de Dahuano, el costo fue de 8.883,73 ctvs. de dólar; construcción de la cancha sintética techada con graderíos para la Asociación de Adultos Mayores del cantón Loreto, con una inversión de 96.289,16 ctvs. de dólar; restauramos la unidad educativa Monseñor Alejandro Lavaca, con una inversión de 16.358,44 ctvs. de dólar; construimos un bloque de aula y bodega en la Escuela Anner Fernando Andrade Guerra en la parroquia Ávila Huiruno, por un monto de 24.118,82 ctvs. de dólar, instalamos ocho reductores de velocidad en varios sectores del cantón Loreto, por 21.066,62 ctvs. de dólar, mediante convenio con el Ministerio de Educación, hemos realizado el mantenimiento de pintura y adecuación de la cancha cubierta, comedor y batería sanitaria en la Comunidad San Francisco de Asís, por un valor de 19.846,02 ctvs. de dólar; ejecutamos la construcción de un muro de hormigón, aceras y gradas en la calle Clotario Vargas con una inversión de 80.788,43 ctvs. de dólar; construcción del puente metálico ubicado en la calle Alfaro Urapari sobre el río Guama yacu en el casco urbano de Loreto, con un valor de 218.651,32 ctvs. de dólar; construcción de la cancha cubierta moderna de uso múltiple en el barrio Nuestra Señora de Loreto, con una inversión de 255.835,70 ctvs. de dólar.

OPINIÓN CIUDADANA.- El señor Ab. Alberto Noa indica mis más sinceros agradecimientos al señor alcalde, a todos los señores concejales y concejales, por esa decisión y voluntad política para asignar el presupuesto para conseguir esta gran obra que será para beneficio de nuestro cantón y beneficio de la sociedad entera.

Mantenimiento total de la Unidad Educativa Intercultural bilingüe Ávila, con un monto de 228.619,82 ctvs. de dólar; en apoyo a las Asociaciones de mujeres se construyeron casas talleres en la comunidad Centro Huino, el taller Sara Warmi, en la comunidad Selva Verde, la casa taller Suny Warmi, sumando un total de 177.333,14 ctvs. de dólar.

OPINIÓN CIUDADANA.- Sra. Clara Zamora, gracias a nuestro alcalde que nos ha ayudado a construir esta casita para poder seguir trabajando en el grupo de Asociación de Mujeres Sara warmi en Centro Huino, 15 de abril.

Construcción de baterías sanitarias para la Escuela Rosa María Mamallacta comunidad Balino, Comunidad Agustín Grefa Parroquia San José de Dahuano, con una inversión total de 50.580,35 ctvs; conectamos comunidades con la construcción del puente sobre el río Pucuno con una longitud de 80 metros, este viaducto esperó por muchos años para su ejecución y se hizo posible, aquí se invirtieron 1'548.139,88 ctvs. de dólar, logrando con éxito su ejecución en el plazo

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

estipulado; mantenimiento del parque central en la parroquia Ávila Huiruno, con un monto de 38.154,95 ctvs. de dólar; cabe destacar que el trabajo articulado ha dado frutos esperados, es así como hemos logrado un hecho histórico para el cantón, con entidades de apoyo directo para financiar y llevar adelante grandes programas. uno de nuestros aliados ha sido el Banco de Desarrollo del Ecuador BDE, quien ha destinado y ha financiado el Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable alcantarillado Sanitario y Plural en el Cantón Loreto por un monto de 8'970.598 ctvs. de dólar.

EN LA VIALIDAD.- Acordamos convenios de vialidad para mantenimiento en las parroquias Puerto Murialdo, donde se han intervenido en la consolidación de la red vial en las comunidades Fano, San Carlos, Centro Huino, Puerto El Sol, Turupunta, Aguas Coloradas, y la colocación de alcantarillas en diferentes esteros, drenando espacios en el centro poblado de la comunidad San Lorenzo, y en Ávila Huiruno, accesos a las minas de libre aprovechamiento de material pétreo, donde se benefician las comunidades de la parroquia, cada obra ejecutada representa más que estructuras, son soluciones concretas para las familias de Loreto.

EN LO REFERENTE A TALLERES Y MANTENIMIENTO.- Adquisición de lubricantes y aditivos, mangueras hidráulicas, en combustible, gasolina, diésel, baterías y neumáticos, dándonos un total de inversión en el año 2024 de 328.813,85 ctvs. de dólar; arrendamos moto niveladora para vialidad, sumando un monto de 46.220,16 ctvs. de dólar; cada adquisición planificada es una inversión estratégica para asegurar el funcionamiento eficiente de nuestras operaciones, garantizando que el servicio público no se detenga y llegue donde más se necesita.

EN EL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.- Gestionar el ambiente con responsabilidad es pensar en el presente y proyectar hacia el futuro, implementamos una planta de tratamiento de agua potable modular de veinticinco litros por segundo y dimos mantenimiento a la planta de veinte litros por segundo del barrio Juan Montalvo, por un valor de 398.038,50 ctvs. de dólar; adquirimos un tanquero con capacidad de 6.000 Gal. de agua por 178.000,00 ctvs. de dólar; realizamos estudios y diseños definitivos para sistemas de agua potable para 19 estudios, por un costo de 199.994,70 ctvs. de dólar; mantenemos y mejoramos el sistema de agua en la comunidad La Paz fase uno, por un valor de 29.914,49 ctvs. de dólar; adquirimos equipos eléctricos para sistemas de agua, por un valor de 125.778,34 ctvs. de dólar; realizamos estudios especializados para diagnosticar y mejorar mecanismos de bombeo, por un valor de 11.304,41 ctvs. de dólar; Adquirimos materiales eléctricos y bombas de dosificación para las platas de tratamiento, por 36.533,45 ctvs. de dólar; adquirimos tanques PVC para comunidades y grupos vulnerables, por 25.482,10 ctvs. de dólar; ejecutamos el estudio y diseño del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial en la comuna 24 de Mayo, parroquia San José de Dahuano, por un monto de 64.998,18 ctvs. de dólar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN EL AMBITO DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL- Embellecimos la Avenida Rafael Andrade con la construcción de 22 jardineras del margen derecho vía al Tena, por un valor de 38.065,15 ctvs. de dólar; construimos el cierre técnico y celdas emergentes en el botadero municipal de Loreto fase uno, por 253.981,81 ctvs. de dólar; contratamos el servicio externo de gestión integral de desechos sanitarios por 11.997,66 ctvs. de dólar; trabajamos con el programa de capacitación, juntos por un Loreto Limpio, con la capacitación en varios planteles educativos del cantón Loreto, nadie queda atrás cuando el desarrollo es inclusivo.

Mantenimiento, adecuación integral, y equipamiento de los seis centros de desarrollo infantil, ubicados en las comunidades, San Francisco, el Inca, Puerto Murialdo, Bajo Huino, 24 de Mayo, y Huiruno, perteneciente a las parroquias del Cantón Loreto, con una inversión de 114.769,03 ctvs. de dólar, la inclusión fue nuestra guía en cada decisión. En el año 2024 se desarrolló la firma de convenios entre el Gobierno Municipal del Cantón Loreto y el MIESS, para atender en los proyectos. Desarrollo Infantil y Adulto Mayor, con alimentación, dotación de materiales de limpieza, con un monto de 314.619,26ctvs, en el año 2024. No hay mejor inversión que la que se hace en la dignidad y bienestar de nuestra gente, porque Amparo Social es el alma sensible de este municipio; con el proyecto de Amparo Social, hemos adquirido kits complementarios de alimentos para personas víctimas de desastres naturales, o antropogénicos del cantón Loreto en el año 2024. Además, se adquirieron kits complementarios de alimento para personas adultas mayores del proyecto atención domiciliar sin discapacidad del cantón. Finalmente, se adquirieron kits de útiles escolares para niñas, niños, y adolescentes de grupos de atención prioritaria y de vulnerabilidad, así como gorras y mochilas para este grupo prioritario del Cantón Loreto, sumando una inversión total del proyecto de 28.508,12 ctvs. de dólar. Turismo con identidad y futuro, así es Loreto. Impulsamos la identidad, la cultura, y el desarrollo económico con acciones que muestran a Loreto, al mundo. Fortalecimos los cursos de danza autóctona e intercultural por un valor de 14.000 dólares; estimulamos el deporte y la recreación con materiales e implementos por 14.995,59 ctvs. de dólar, promocionamos el destino Loreto con materiales turísticos por un monto de 14.961,53 ctvs. de dólar; organizamos la décima cuarta feria gastronómica, cultural, y turística Loreto 2024 con una inversión de 130.800 ctvs. de dólar, participamos en ferias nacionales e internacionales para promover los emprendimientos y atractivos turísticos, impulsamos el fomento recreativo del cantón con una inversión de 43.398 ctvs. de dólar; hemos implementado la señalética turística con una inversión de 40.995 ctvs. de dólar; Adquirimos tres canoas, dos motores fuera de borda, y un peque peque para fortalecer la conectividad fluvial comunitaria invirtiendo por 24.781,54 ctvs. de dólar, nuestra diversidad es riqueza, y con cada encuentro cultural, fortalecemos nuestras raíces; contratamos servicios de logística para las jornadas interculturales y turísticas de integración loreтана 2024, impulsadas por las agendas culturales, turísticas y productivas, por fiestas del cantón, con una inversión de 26.581,56 ctvs. de dólar, la



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

cultura y la interculturalidad son el alma viva de Loreto.

COMISARIA Y CONTROL MUNICIPAL.- El orden es parte del desarrollo más de cien operativos de control y permisos emitidos en coordinación efectiva con la Policía Nacional.

Más de 14'000.000 de dólares ejecutados, ciento de obras entregadas, miles de beneficiarios, cada ladrillo, cada kilómetro, cada aula construida o vía lastrada fue posible, gracias al trabajo conjunto entre ciudadanía y municipio. No se trata de cifras frías, se trata de caminos que ahora conectan, de agua que ahora llega, de aulas donde hoy se aprenden con dignidad; gracias a quienes confiaron, propusieron y participaron, porque aquí en Loreto rendimos cuentas con hechos y seguimos construyendo con el corazón. gracias Loreto, gracias por creer en nosotros, porque en unidad construimos el progreso, muchas gracias la atención prestada queridos amigos, ahí está, hemos transparentado el recurso público, la inversión que es del pueblo y para el pueblo.

Voy a hacer una respuesta a las preguntas que habían emitido los miembros de Participación Ciudadana, creo que las mismas ya fueron entregadas a ustedes queridos amigos; las preguntas que habían observado ustedes, esas ya fueron entregadas para que ustedes mismos sean los que puedan verificar. Entonces, estamos ahí, creo que más transparentes que un video, más transparente que esas acciones, no podemos ir más allá.

Nuestro compromiso como lo había manifestado, es siempre transparentar, es siempre cuidar el recurso público y hacer la inversión, porque hay dos cosas que hay que saber identificar dentro de la administración pública, el uno es inversión y el otro es gasto. Se convierte en gasto cuando hacemos obras o acciones que no dan resultado, eso se convierte en un gasto, pero cuando hacemos inversión, es obras que van a servir y van a dar resultado. Con ello, pues, quiero agradecerles a ustedes, queridos amigos, hemos dado cumplimiento así, de esta Rendición de Cuentas para que todo quede transparentado y ya de aquí ya vendrá la otra etapa, queridos amigos representantes de la Participación Ciudadana, que también estaremos pendientes para seguir trabajando en conjunto. Solo así nosotros podemos desarrollarnos y podemos seguir adelante en nuestras comunidades, nuestras parroquias, nuestro cantón, nuestra provincia y nuestro país; solo así, cogidos de la mano y haciendo bien las cosas, podemos desarrollarnos, es un claro ejemplo, queridos amigos, y aquí también agradecerles a mis directores y coordinadores que han acatado y que hayan sintonizado bien lo que quiere su autoridad. Tenemos mucho por hacer, tenemos mucho por trabajar en beneficio de nuestras familias de Loreto, porque de ello requieren del trabajo, del compromiso que hay dentro de nosotros como autoridades. Agradecerles a ustedes, queridos concejales, por haber sintonizado mi Plan de Trabajo en el cual, como ustedes pudieron ver, es muy integral, no descuidamos a ningún sector de la sociedad de Loreto, es muy integral y hemos estado llegando, de acuerdo a nuestros recursos públicos que son limitados, pero



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

hemos estado llegando y priorizando obras que benefician directamente a la ciudadanía.

Con ello, pues, reiterar ese agradecimiento y ese compromiso, nos quedan dos años por trabajar y tenemos que demostrar que sí lo podemos hacer; a ustedes, señores directores, no se desanimen, sigan en la misma ruta, sigan con el mismo horizonte, que todavía hay que cumplir el plan de trabajo presentado. Si estamos en un 50 y 75%, pero todavía hay que hacerlo, y si podemos pasarnos del porcentaje, lo hacemos con mucho gusto, por ello, pues, para ustedes, queridos directores y concejales, les pido un fuerte aplauso; a los compañeros que también Rindieron Cuenta cómo es de la Mancomunidades de Agua Río Suno, de los cantones Sacha, Orellana y Loreto, felicitarles por ese trabajo también que se ha hecho, hemos estado pendientes, en esto sí voy a ser un poco enfático, queridos amigos, ya no depende del directorio, ya no depende del gerente, esto depende ya mucho más de los financistas, porque ellos nos piden varios requerimientos que nosotros hemos estado cumpliendo, nosotros como Loretanos, como siempre hemos dicho y me he manifestado en representación de ustedes, queridos amigos, no estamos en contra de dotar agua a nuestros hermanos cantones, porque si nosotros podemos hacerlo, hagamos lo. Yo me recuerdo hace varios años que me dieron una delegación para esto del tema de agua potable de los tres cantones, como lo manifestaba, si es posible de llevar a Aguarico, hagámosle también, porque Aguarico también es parte de la provincia. Aguarico es nuestro cantón hermano que nosotros debemos extenderles hasta donde que podamos nuestro apoyo, pero si no es posible, por lo menos Coca y Sacha, que se beneficien de ese líquido vital y un líquido sano, como es el de Río Suno; por ello, pues vamos a seguir trabajando, vamos a seguir gestionando esos recursos, ese financiamiento no es poco, queridos amigos, es más de 120 millones que estamos gestionando para ese gran proyecto como es el de agua potable. A la Mancomunidad de Tránsito hay que coordinar de una mejor manera de la Rendición de Cuentas que ustedes expusieron, el pueblo sabrá juzgar o premiar; entonces, queridos amigos, hay que coordinar de mejor manera, llamarle también a hacerle un llamado público al compañero presidente de la Mancomunidad de Tránsito, que en esta ocasión sí nos quedó debiendo, porque él se manifestó en una asamblea pública en donde que dijo que él iba a estar aquí para esta rendición de cuentas; solamente quiero decirle al compañero que con el pueblo no se juega, al pueblo hay que respetarle, al pueblo no hay que mentirle, solo esa recomendación, si así dijimos, así debe ser, solo así nos pueden creer como autoridades, entonces, queridos amigos, siento ese vacío y también como autoridad siento que nos engañaron al emitir esa versión que iba a estar aquí, yo quería que esté aquí para conversar, saludar y ponernos de acuerdo para continuar con la Mancomunidad, porque así de esa forma queridos amigos, creo que no vamos a llegar a feliz término con la Mancomunidad de Tránsito. Lamentable decirle esto, pero debo decirles públicamente, queridos amigos, con esto Dios nos bendiga, nos fortalezca, muchas gracias y buenas tardes.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL DEL GADML, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ, PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL**

Bueno, en esta ocasión hubiera querido, señor alcalde, que usted mismo de respuesta a las observaciones que se hizo en la deliberación de las preguntas, pero tenemos el sustento aquí por escrito todas las preguntas que fueron emitidas, digamos, las observaciones que fueron emitidas durante la deliberación que se hizo en las varias reuniones, porque fueron 73 preguntas exactamente al GAD municipal. Estimado señor alcalde, los sustentos de los medios de verificación están aquí. sí, pero si nos queda un vacío, y una observación y una recomendación tanto para usted, señor alcalde, como a los señores concejales, de que siempre cuando mantengamos o demos los sustentos, siempre sean bien justificados y verifiquemos que estén firmados, porque eso es lo que encontramos, actas sin firmas, sin todas las firmas correspondientes, y eran los medios de verificación que se necesitaban. También había las observaciones de ciertos planes que había que socializarlos nuevamente con la ciudadanía, el producto final, y esa recomendación esperemos que siga siendo tomada en cuenta para los próximos proyectos, así como nos socializaron el relleno sanitario, o así como nos hizo la presentación de todo esto, de todo el gasto que se hizo el año anterior, que cada uno de los proyectos sean socializados con toda la ciudadanía, para nosotros ser el ente protagónico, siempre estar activos, así como lo hemos estado en muchos aspectos, usted ha visto que hemos estado pendiente tanto de las mancomunidades, como lo mencionó usted, había un compromiso de estar aquí presente del presidente de la mancomunidad, había otro compromiso de hacer una convocatoria para el cambio de directorio máximo el cuatro que tenía que ser en la asamblea, lo cual usted ha manifestado que todavía no lo invitan, esperemos que la señora secretaria que es la abogada, ya haga la convocatoria respectiva, porque es la llamada a hacer la convocatoria, y adicional a eso señor alcalde, y ciudadanía en general, usted ha sido testigo de todas y cada una de las obras del presupuesto que se ejecutó con el presupuesto del 2024, cuando nosotros ingresamos en el 2023, hubo ciertas digamos aseveraciones, rumores, y así todo sucesivamente. Cuando nosotros nos presentaron el anteproyecto, que estuvo presente también el representante de los GAD parroquiales, el anteproyecto era para saneamiento, agua potable, y esperemos que la planta de tratamiento de agua potable ya por fin hagamos la inauguración, señor alcalde, porque ese ya es un presupuesto del dos mil veinticuatro. Si le hago un llamado de atención, que lo que se presupuesta, sí deberíamos de irlo saliendo en el año, porque ya queda presupuestado, porque ya vamos casi a mediados del dos mil veinticinco, y la planta de agua ya quisiera ir a abrir la llave y tomar directo el agua que sea bien tratada aquí en el cantón Loreto, señor alcalde; eso sin más señores de la ciudadanía, todavía no les cansamos mucho porque faltan los señores concejales, muchas gracias.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO**

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR LOS/AS SEÑORES/AS CONCEJALES EN EL SIGUIENTE ORDEN:

- a) SEÑOR HECTOR ASHANGA, CONCEJAL DEL GADML
- b) SEÑORA LICENCIADA MAGALI PACHECO, CONCEJAL DEL GADML
- c) SEÑOR LEONARDO PURAQUILLA, CONCEJAL DEL GADML
- d) SEÑORA INGENIERA MARISOL TANGUILA, CONCEJAL DEL GADMCL
- e) SEÑORA DORIS URAPARI, VICEALCALDESA DE LORETO

❖ **EVALUACIÓN DEL INFORME DE LOS SEÑORES/AS CONCEJALES, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.**

a) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SR. HÉCTOR ASHANGA CONCEJAL RURAL DEL GAD MUNICIPAL DE LORETO.

Muy buenas tardes, señor presidente del Asamblea Ciudadana Local del Cantón Loreto, su directiva, a nuestro señor Alcalde Kleber Olalla, a nuestra Vicealcaldesa, a nuestro colega Concejal Leonardo Puraquilla, Lcda. Magali Pacheco, ingeniera Marisol Tanguila. A todas las instituciones adscritas al municipio, así como también las dos Mancomunidades presentes; saludar al pueblo, a todos los dirigentes de barrios, de las comunidades, presidente de los GADs parroquiales, autoridades de los ministerios del gobierno, a todos ustedes, a los directores de nuestro querido municipio, a los funcionarios públicos, a la prensa, a todos, buenas tardes; en calidad de Concejal Rural, quiero Rendir Cuentas hacia ustedes como el pueblo mandante de sus autoridades, quiero que me ayuden la parte de equipos con las diapositivas que están entregadas; bueno, como concejal rural de nuestro cantón Loreto, tengo el honor de presentar mi informe de Rendición de Cuentas como antecedentes. cumpliendo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como también con el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autónoma y Descentralización COOTAD, debo rendir cuentas a la ciudadanía, a las autoridades competentes por las acciones u omisiones en cumplimiento de mis atribuciones que estamos obligados a rendir cuentas; como objetivo, cumplir con el deber y el compromiso de rendir cuenta de las acciones realizadas ante la ciudadanía y a las autoridades competentes. Dentro de las actividades realizadas, quiero referirme a la parte administrativa donde que se ha resumido tanto como actas, ordenanzas y resoluciones que fueron discutidos y analizados dentro del Seno del Concejo y presentados hoy en este cuadro de resumen. Dentro de ello tenemos número de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

actas, 56 actas, número de sesiones ordinarias, 50, número de sesiones extraordinarias, 6, número de resoluciones, 244, número de ordenanzas aprobadas, 11 y sesiones conmemorativas, 1. Dentro de las ordenanzas que se ha emitido y aprobado por este Seno del Concejo en total como municipio se han hecho aprobaciones de 11 ordenanzas en las cuales he participado en las 10 ordenanzas, he participado dentro de sus aprobaciones dentro de las cuales tenemos ahí aprobación en primera reforma del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2024; como segundo tenemos aprobar la ordenanza de remisión del 100% de intereses, multas, recargos derivados de los tributos inclusive el impuesto al rodaje cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno municipal del cantón Loreto; como tercero aprobar en segunda y definitiva instancia la ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del centro de abastos y comercialización del Cantón Loreto; cuarto, aprobar la reforma a la ordenanza sustitutiva que organiza conforme y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria del cantón Loreto; quinto, aprobar el proyecto de ordenanza del presupuesto participativo 2025. La misma fue aprobada en dos instancias; como séptimo aprobar la ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Loreto; octavo, aprobar la ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del centro de abasto, abastecimiento y comercialización del cantón Loreto; noveno, aprobar la ordenanza que pone en vigencia la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loreto; y como décimo aprobar la cuarta reforma a la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal económico del 2024. Dentro de las acciones de fiscalización como concejal rural hemos dado seguimiento al proyecto de construcción del puente de ochenta metros sobre el Río Pucuno de la comunidad Tiu Yacu, tanto en la parte inicial como en el intermedio y en la finalización ya con la entrega de este puente conjuntamente con la ciudadanía y con todas las autoridades presentes. Luego también hemos dado seguimiento también a la construcción del puente sobre el Río Guamayacu, en el centro de Loreto. De las cuales también hemos emitido nuestro informe dentro de los links pertinentes que encontramos al pie de cada página podemos encontrar. También hemos dado seguimiento al avance de obra en la construcción del cierre del botadero de basura del cantón Loreto. En la cual también hemos asistido a los trabajos que se realizaron; hemos constatado que la misma se encuentra ya en su etapa de finalización; hemos dado también seguimiento al mantenimiento vial en la comunidad Cotona, la maquinaria está presente en las comunidades para este tipo de trabajo, a la cual personalmente hemos dado seguimiento y también dar nuestros puntos de vista tanto a los operadores como también a las comunidades. La paralización de una excavadora Komatsu nueva me preocupó mucho, por lo tanto, yo he puesto el documento para mirarlo qué sucede con las maquinarias que son nuevas, y para un cambio de aceites se demora una paralización de 20 a un mes. La misma que tenemos resultados donde la parte proveedora ha emitido ciertos informes, en la cual ya hemos superado estos impases. Hoy creo que están



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

realizando los mantenimientos de manera oportuna; también hemos dado seguimiento y asistido a la colocación de alcantarillas metálicas y material pétreo en paces de agua de la parroquia San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha, haciendo presencia para que las obras y materiales que se entreguen se coloquen como se debe hacer en cada una de las parroquias y lugares destinados; también dentro del contrato para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, también hemos emitido un documento pidiendo por qué no se cumplen los plazos establecidos, en la cual también nos han emitido un informe justificando tal retraso de entrega de este plan de ordenamiento territorial; también hemos verificado el avance de obra de cancha cubierta para adultos mayores del barrio El Triunfo, en la cual hemos estado en la parte inicial, así como también en la intermedia y también en la parte de inauguración; También he seguido de cerca el proyecto de fomento deportivo en las parroquias de San Vicente de Huaticocha, San José de Dahuano, Puerto Murialdo y San José de Payamino, en la cual hemos constatado de que sí nos dio resultado este proyecto en diferentes parroquias que hemos tenido acogida de los jóvenes y niños de estas comunidades y parroquias que siempre están pendientes de este tipo de proyectos para ellos; bueno, dentro de los trabajos también de mantenimiento de la cabecera cantonal, pues hemos dado seguimiento del mantenimiento del acceso a la bodega municipal ubicada en la parroquia Ávila Huiruno, entonces se verifica que se han hecho los trabajos, pero se ha hecho una exhortación al señor Alcalde, pero todavía por falta de servicios básicos y también algunos equipamientos todavía aún no se utiliza esa bodega.

Dentro de los trabajos de vialidad, pues hemos también verificado, así como maquinarias y trabajos efectuados en la comunidad Chaca yacu, donde que también se realizó varios trabajos de mantenimiento de la vía veranera; dentro de las gestiones realizadas gracias a nuestra Vicealcaldesa y nuestro Alcalde, quienes hicieron la gestión de conseguir los kits de aseo para los centros educativos de todo el cantón, en la cual pues he participado personalmente en la entrega en la parroquia de Dahuano, son el kit de aseo de Colgate. Dentro de cumplimiento de las funciones, también el señor alcalde me ha delegado a retirar dentro de las oficinas o bodegas de Petro Ecuador, 200 unidades de tubería de 3 pulgadas, la misma que se encuentra en las bodegas de la municipalidad para las obras de puentes aquí para el cantón Loreto; continuando con el seguimiento de trabajos de los mantenimientos viales, también he acudido varias comunidades, tal es el caso de Centro Huino, sector Suyuno, donde también se constató el mantenimiento de vía veranera. También en la comunidad Cascabel 2, al centro turístico Pabayacu. Verificación de trabajo de terraplén para la cancha de fútbol en la comunidad San Francisco, la misma que está concluida. Seguimiento al mantenimiento de trabajos en la cancha de fútbol y mantenimiento de la vía veranera en el centro turístico comunitario Samay Pakcha de la parroquia San José de Dahuano, ustedes mirarán, es una cancha nueva y así como también un pequeño arreglo al mantenimiento al centro turístico; también he verificado y constatado la entrega de motor fuera



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de borda a la comunidad de Pato Rumí, donde que hicimos presencia en ese acto de entrega. Dentro de las acciones legislativas y resultados, como miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, he tenido varias reuniones de análisis con los técnicos, así como también con los compañeros miembros del Consejo, para emitir informes favorables o no favorables en la adjudicación de lotes, así como también en el análisis para remitir informes favorables para aprobación de las ordenanzas de presupuesto participativo 2024, así como también 2025; de igual manera, como miembro de la Comisión de Obras Públicas, hemos tenido también el análisis de un informe de adjudicación de lotes, como se indica en la lámina para el bien de la ciudadanía aquí en el caso de la parroquia de San Vicente Huaticocha; así como también hemos tenido que analizar y dar un informe favorable al Consejo Municipal, para que nuestro Alcalde suscriba la firma del Convenio de mantenimiento, mejoramiento y consolidación vial con la parroquia Puerto Murialdo. Con las actividades delegaciones del señor alcalde, he participado y cumplido con 13 delegaciones a diferentes lugares, sean estas comunidades, instituciones a nivel provincial y a nivel nacional; de igual manera he cumplido también con la comisión de ser presidente de la Comisión de Expo Ferias por el aniversario de nuestro cantón del año 2024.

Muchas gracias, señores autoridades invitadas, ciudadanía de aquí del cantón Loreto, señores de la Asamblea Local, esto en cuanto puedo detallar en las acciones que, como su consejero rural, he estado pendiente de los proyectos de la ejecución de obras en diferentes comunidades de nuestro cantón Loreto. Muchas gracias y buenas tardes.

b) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A CARGO DE LA LCDA MAGALY PACHECO CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Gracias por ese compromiso con Loreto y con sus autoridades por venir a escuchar esta rendición de cuentas. Es honroso para mí expresar mi atento saludo al señor Kleber Olalla, alcalde del cantón Loreto, al señor Dani Álvarez y toda su directiva como representantes de la Asamblea Local Ciudadana, a mis compañeros concejales, a la compañera vicealcaldesa, a las distinguidas autoridades cantonales, distritales, parroquiales y provinciales que enaltecen este evento con su presencia y, cómo no, a mis mandantes, a la digna ciudadanía del cantón Loreto, que aún están presentes en esta rendición de cuentas y también a los que nos siguen por los medios digitales. Dando cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 100, sobre la conformación de las instancias de participación ciudadana, mismas que se ejercen para fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, así también lo que estipula la ley orgánica de participación ciudadana, que en su artículo 89 concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal. En concordancia con los artículos antes mencionados, me permito poner a vuestra



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

consideración mi informe de rendición de cuentas, que comprende desde el primero de enero al 31 de diciembre del 2024. Tomando en cuenta que las funciones que cumple un concejal, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los concejales no manejamos recursos económicos, no manejamos partidas presupuestarias, tampoco realizamos obras materiales, pero sí realizamos algo que es muy esencial, como lo es la legislación y la fiscalización, además de dar cumplimiento a las delegaciones que en nosotros asigne la máxima autoridad el señor alcalde. Con este saludo y este preámbulo quisiera solicitar a la parte técnica que presente unas diapositivas en las cuales he planteado de manera resumida aquellas acciones que se ha hecho en la parte legislativa y en la parte de fiscalización. ¡Viva Loreto! Bueno, es para que nos despertemos un poquito. Muchas gracias. Ya nos despertamos, la siguiente diapositiva, por favor. Es oportuno que la ciudadanía conozca y comprenda cuáles son aquellas atribuciones que nos otorga la ley. A. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Consejo Municipal. B. Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de la competencia del Gobierno Autónomo de Centrado Municipal. C. Intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones y delegaciones representaciones que designe el Consejo Municipal. Y D. Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal. En el cumplimiento de mis atribuciones, quiero hacer mención en lo que se refiere al Literal A. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Consejo Municipal. He sido parte de 50 actas dentro de las sesiones del Consejo Municipal, 44 sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria y 225 resoluciones de Consejo Municipal. Quiero hacer énfasis que cada concejal detalla en las sesiones que ha sido partícipe. Esto nos ha dado como resultado tener una gobernabilidad. En el Literal B, acerca de lo que significa presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de la competencia del Gobierno Municipal, he sido partícipe de ocho ordenanzas aprobadas. En el literal C, intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Consejo Municipal. En este periodo he presidido la Comisión de Legislación, así como la Comisión de Servicios Públicos. De igual manera, he integrado la Comisión de Planificación y Presupuesto en representación del legislativo. De igual manera, he integrado la Comisión de Equidad y Género como vocal. En todas estas comisiones, siendo la principal la Comisión de Legislación, la cual presido, he desarrollado 24 reuniones con sus respectivos informes para que sean considerados en la sesión del Pleno del Consejo. Como Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, una reunión convocada y realizada. Dentro de la Comisión de Planificación y Presupuesto, he participado de 14 reuniones, dentro de las cuales se han dado siete informes y actas. Dentro de la Comisión de Equidad y Género, he recibido una convocatoria a la reunión de trabajo. Dentro de la fiscalización, se han realizado solicitudes de información del respaldo con copias certificadas de documentos, informes de cumplimiento y visitas a campo para verificar el avance de obras, cumplimiento de convenios, contratación de mano de obra local, entre otras, dentro del resumen de las ocho ordenanzas que se han aprobado, se detallan a continuación el



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

proyecto de ordenanza de remisión del 100% de multas de intereses que se aprobó en el mes de enero, lo que benefició a la población loretana, condonándoles los intereses y multas que se les atribuía dentro del gobierno municipal. La segunda fue la ordenanza sustitutiva que regula el uso y funcionamiento de administración del centro de abastecimiento y comercialización del Cantón Loreto, ordenanza que de igual manera nos permitió ordenar el comercio dentro de nuestro centro de abastos y poder ayudar a la gente a que tenga mejores condiciones laborales. La siguiente fue la ordenanza que establece el procedimiento administrativo sancionador en el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Loreto, uno de los pasos trascendentales para que nuestro municipio pueda hacer el control efectivo de la normativa y establecer sanciones para el cumplimiento de nuestras ordenanzas en general. La ordenanza sustitutiva que organiza conforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria de Loreto, es otra de las herramientas fundamentales para ir transformando todo lo necesario en nuestro brazo articulador que es el trabajo social que se realiza dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos en favor de los grupos vulnerables. La siguiente ordenanza fue la del presupuesto participativo para el año 2025, que esta es ya por normativa legal, la hacemos todos los años a través de ordenanza. Ordenanza reformativa, la ordenanza que institucionaliza la feria gastronómica, cultural y turística del Cantón Loreto. Era importante que esta ordenanza sea reformada en función de que hacía falta un mayor presupuesto para poder cumplir con distintas actividades que ya eran de demanda dentro de las dos ferias que organiza nuestro gobierno municipal durante el año. Siguiendo ordenanza, la ordenanza que pone en vigencia la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, de igual manera es un instrumento de planificación que tiene que ser aprobado mediante ordenanza. La siguiente es la ordenanza que regula la conformación de las catástrofes prediales, urbanas y rurales y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el año 2024- 2025. Esto es normativa legal, estimados ciudadanos, que se ha aprobado con ordenanzas 2024. A continuación, un breve resumen de los proyectos fiscalizados. Si bien es cierto, los concejales tenemos las atribuciones para poder dar seguimiento a los proyectos que se ejecutan dentro del gobierno municipal, pero como ya habrán notado, nuestra función de legislación también comprende un alto compromiso de hacer reuniones de carácter legal, de carácter técnico y de territorio para poder avanzar con la normativa legal. Esto no es una justificación, sin embargo, sí nos acorta el tiempo en el que podemos estar presentes a tiempo completo fiscalizando las acciones que tengan que ver con los proyectos que se realizan en territorio. Otro de los limitantes siempre ha sido tener la información considerada como respuesta formal, por así decirlo. Si bien es cierto, tenemos acceso a diálogos con el personal técnico, con los directores, sin embargo, para que quede constancia de nuestras acciones, siempre necesitamos documentos. Por lo pronto, he podido detallar todos aquellos proyectos que he realizado el seguimiento; dentro de aquellos, los más relevantes por su inversión

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

fue el proyecto de construcción sobre el río Pucuno, del cual pudimos ser parte incluso con el señor presidente de la asamblea local, al inicio y al intermedio de la obra, sí contamos con la información que nos brindó la dirección y también el contratista, hicimos dos recorridos de manera puntual acompañados con la parte de la fiscalización y pudimos constatar en territorio el cumplimiento de los plazos, la contratación de la mano de obra local, así como el avance y la calidad de los materiales, no estamos en capacidad de conocer técnicamente a fondo la capacidad de los materiales y todo lo que concierne a la parte técnica, pero sí podemos hacer ese control en cuanto a plazos y en cuanto a cumplimiento de normativa general, otro de los contratos principales que fiscalicé fue la remodelación del centro de bastos, del cual ustedes ya fueron testigos, que comprendió la inversión en la planta baja, en la parte del patio de comidas y también una inversión en el área de oficinas de la segunda planta. Realmente esta obra fue muy significativa para nuestro cantón y fui parte también como delegada del señor alcalde ante el centro de bastos. Ustedes pueden ver los resultados y han caminado conmigo en las distintas reuniones, en las distintas visitas que se lo ha hecho con la ciudadanía, también quiero hacer mención acerca de un proyecto importante que visité y que quisiera dejar constancia también, no lo mencionó el señor alcalde; hay varios que tal vez no son considerados dentro del informe de rendición de cuentas de la alcaldía por tal vez el monto de su inversión, pero si hay uno relevante que es justo en mi parroquia y se trata del proyecto de la construcción del pozo profundo en la comunidad de San Mauro, que hasta hoy en día presenta novedades por la calidad del agua, a la parte técnica tendremos que darle seguimiento y para eso estamos; también quisiera hacer mención que también como un trabajo adicional solicité información para conocer acerca de los convenios que mantenía nuestro municipio a la fecha del 24 de julio del 2024 porque era necesario para mí qué tan endeudado estaba o no nuestro municipio. Como ustedes pueden ver en la tercera fila, fecha 24 de julio del 2024, nos detalla donde dice resultado en la parte derecha los créditos que a esa fecha mantenía vigente nuestro municipio y los cuales van a contar todavía con una deuda vigente, la primera hasta el 2027, la segunda hasta el 2028 y la tercera hasta el 2029. En función de aquello es nuestra responsabilidad como Consejo en Pleno saber hasta dónde podemos estirar la cobija como decimos. Entonces pudimos ver que nuestra deuda llevaba un buen manejo en el pago de la deuda, hemos sido responsables con aquello y también había aumentado nuestro cupo de crédito en el Banco de Desarrollo y con ello sí podíamos tomar la decisión de adquirir nuevas deudas a través de los convenios de crédito. Eso es lo más relevante en cuanto a los proyectos de estimados ciudadanos de Loreto.

Bien ahí también tenemos a detalle acerca de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tampoco tuve una respuesta formal con documento, pero sin embargo dentro de la comisión se dio a conocer todos los procedimientos y los resultados que terminaron en el feliz término con la aprobación de la ordenanza; quiero hacer mención especial acerca de la



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

delegación que recibí del señor alcalde ante el Centro de Abastos del Cantón Loreto. Estas son facultades que tiene nuestra máxima autoridad para ordenar toda la parte administrativa del Centro de Abastos y en la siguiente diapositiva podemos encontrar los logros realizados. Hemos podido a través de la actualización de nuestra ordenanza y gracias a la delegación del señor alcalde ordenar el comercio interno y el comercio ambulante a los alrededores del Centro de Abastos. También hemos logrado la regularización de 82 arrendamientos. Mantenemos tres convenios de uso por ayuda social que se refieren a las baterías sanitarias que funcionan dentro del Centro de Abastos, las cuales no están dadas bajo la figura de arriendo sino por ayuda social a personas con discapacidad. Mantenemos dos como datos vigentes, uno con la fiscalía y otro con la mancomunidad de tránsito aguarico Loreto, tenemos un convenio con la casa de la cultura ecuatoriana que utiliza una de las oficinas que están en la segunda planta y también hemos logrado que se incluya en el presupuesto 2025 la compra de un generador de luz que es indispensable si regresan los apagones a nuestro país. Es lo que les he podido ofrecer como mi rendición de cuentas estimados ciudadanos, distinguidas autoridades, espero haber cumplido las expectativas de esta humilde servidora a cargo de la concejalía rural en representación de todas las comunidades comunas, territorios más alejados de nuestra ciudad; un saludo fraterno, los abrazo con el alma y estoy aquí para seguirles sirviendo con todo mi corazón, con mi entrega y por supuesto con mi transparencia, muchas gracias.

c) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL SEÑOR LEONARDO PURAQUILLA CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Dani Álvarez, presidente de la asamblea local ciudadana de nuestro cantón Loreto, su directiva. Kleber Olalla, alcalde de nuestro cantón, compañera vicealcaldesa, compañero concejal Héctor Ashanga, compañera concejala Magaly Pacheco, Marisol Tanguila, igual manera a las instituciones adscritas, Cuerpo de Bomberos, Mancomunidad de Tránsito, igual manera al Consejo de Derechos, saludarles al sub oficial de la policía, gracias por acompañarnos, salud cordial igual al comisario nacional, al doctor, a la compañera alcaldesa de Francisco de Orellana, gracias por su acompañamiento, compañeros dirigentes, presidente de las juntas parroquiales Narcisa Grefa, Alejandro Carreño, igual manera su vocal, la presidenta de Puerto Murialdo, presidente de los barrios, presidente de las comunas y comunidades de nuestro querido cantón Loreto, a organizaciones sociales, clubes deportivos, a toda la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, un saludo fraterno y cordial a cada uno de ustedes de su humilde servidor, Leonardo Puraquilla. Bueno, es nuestro deber, es nuestra obligación, como autoridad electo por el pueblo, para el pueblo, rendir cuenta a la ciudadanía, rendir cuenta a los mandantes, detallar los trabajos realizados a nivel del cantón, a nivel de nuestras funciones, de nuestras atribuciones, por ello esta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

vez estamos rindiendo cuenta ante ustedes sobre las gestiones de enero a diciembre de dos mil veinticuatro, para ello tengo un pequeño vídeo, para que ustedes evidencien los pequeños trabajos, en realidad como concejales tenemos varios trabajos, varias actividades, pero resumidamente tenemos que presentarles un pequeño vídeo.

Soy Leonardo Puraquilla, concejal rural del cantón Loreto, voy a presentar el informe de rendición de cuentas del año dos mil veinticuatro. En cumplimiento del artículo cincuenta y ocho de la ley del COTAC, participar con voz y voto en las sesiones del consejo municipal, en cumplimiento del artículo he participado de las siguientes sesiones, sesiones conmemorativas 1, sesiones ordinarias 44, sesiones extraordinarias 6, actas aprobadas 51, total de sesiones 51, resoluciones 231, el señor alcalde de acuerdo a sus atribuciones que le confiere la ley artículo 60 literal I, delegar funciones a los señores concejales, por lo que me confió y me delegó a 31 delegaciones, participando a los diferentes eventos culturales, deportivos y eventos sociales. En sesión del consejo en pleno se aprobó once ordenanzas. Igual manera, soy parte de la comisión de legislación, con la compañera Magaly Pacheco, que es la presidenta de la comisión, hemos elevado varios informes al consejo en pleno para sus respectivas aprobaciones de las ordenanzas. El consejo municipal, integrado por el señor alcalde y compañeros concejales, me designaron una comisión, presidí la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Gobierno Municipal del Cantón Loreto; quiero dar a conocer y aclarar a la ciudadanía del cantón Loreto, que el Gobierno Municipal de Loreto tenía la competencia exclusiva de tránsito; el 19 de noviembre del 2019, decide entregar la competencia a la Mancomunidad de Tránsito Aguarico y Francisco de Orellana. Una institución legalmente constituida, con autonomía administrativa y financiera. La Comisión de Tránsito de la ciudadanía del cantón Loreto, por la preocupación de la ciudadanía del cantón Loreto, la Comisión de Tránsito que estaba presidida por mi persona, por la compañera concejala Doris Urapari y la compañera Marisol Tanguila, realizamos una reunión conjuntamente con la operadora de transporte intra cantonal, intra provincial, realizamos exhortaciones. De manera conjunta, lo siguiente, que se cumpla el estatuto y de manera inmediata se cambie el directorio de la Mancomunidad de Tránsito Aguarico y Loreto. Dos, se pide el plan movilidad del Cantón Loreto. Tres, se solicite el estatuto vigente de la Mancomunidad. Cuatro, solicitar el reglamento orgánico funcional con sus respectivas nóminas de los servidores; solicitar a la Contraloría General se realice el examen especial; de igual manera, se exhortó al señor alcalde y por su intermedio a la Policía Nacional de Tránsito, realizar una reunión y se solicite seguridad a los estudiantes en los establecimientos educativos de manera permanente, lo más importante que debo pronunciar con toda seguridad es que el señor alcalde y el personal técnico de la institución, en la gestión interna de la institución, dentro de la planificación semestral, es decir, de enero a diciembre, se han cumplido de manera exitosa todas las obras, no ha existido ninguna obra paralizada ni abandonada.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fiscalización en función de mis funciones, de acuerdo al artículo 58 del COOTAD, legislar y fiscalizar, primero hemos aprobado un presupuesto de \$30.097.563.04, distribuidos en diferentes obras, en gastos corrientes y en inversión, he recorrido a varias obras de acuerdo a la distribución del presupuesto que fue designado a cada una de las parroquias y comunidades del cantón Loreto, entre ellas, he seleccionado cinco obras que a continuación detallo en este video; fiscalización y acciones el 11 de Junio del 2024 solicito información sobre construcción de un puente sobre el Río Pucuno, longitud ochenta metros, ubicado en la comunidad Tiu Yacu, perteneciente a la parroquia San José de Dahuano, cantón Loreto, provincia de Orellana; el 20 de noviembre de 2024, en conjunto con el ingeniero Edison Eguez, administrador del contrato, ingeniero Mario Guevara, fiscalizador externo de obra, ingeniero Alexis Ocaña, procurador común del consorcio Puente Pucuno, contratista, y mi persona en calidad de concejal rural, legislador y fiscalizador; nos reunimos en el sitio de la obra, recorriendo e inspeccionando para verificar los trabajos ejecutados en el contrato, construcción de un puente sobre el Río Pucuno, del análisis del recorrido, se verificó que los avances se pudo constatar que está ejecutado de acuerdo al contrato, resultado de la inspección y fiscalización, se verificó que los trabajadores están laborando de manera continua, de igual manera, se verificó los pagos se están realizando de manera puntual. Al final, la obra se concluyó en su totalidad con acta de entrega de la sección provisional legalmente firmada por el ingeniero Edison Eguez, administrador del contrato, ingeniero Alexis Ocaña, procurador común del Consorcio Puente Pucuno, contratista, con fecha 10 de enero del 2025. Dos, inspección de trabajo, verificación de materias de obra, construcción de cierre técnico y celdas emergentes en Botadero Municipal de Desechos Sólidos. Resultado, la obra se concluyó sin ninguna novedad, concluyendo en su totalidad el contratista. Inspección, verificación de buen uso de anticipo, plazo de contrato, pago a los trabajadores, contrato para construcción de un puente metálico ubicado en la calle Alfaro Urapari sobre el Río Huamayacu, provincia de Orellana, cantón Loreto, se verificó que los trabajos se están realizando de manera adecuada y cumpliendo su contrato resultado de los trabajos, cumplió el contrato y se entregó la obra de manera exitosa mediante la inauguración ante la ciudadanía. Acciones de fiscalización, inspección de trabajo, control de horarios de trabajo y técnicos, obra construcción de cancha de césped sintético, cubierta y graderíos en la Asociación de Adultos Mayores del cantón Loreto, provincia de Orellana, en la mencionada obra se trabajó de manera continua, sin ninguna novedad, cumpliendo el contrato y dando buen uso de anticipo; el resultado de la obra, con entera satisfacción, se dio evento de agradecimiento y entrega oficial, quedando al servicio de adulto mayor. Acciones de fiscalización, inspección, verificación y manos de obra local, construcción de ocho reductores de velocidad de hormigón en diferentes puntos de cantón Loreto y la provincia de Orellana; se verificó constantemente sobre la vía y los resultados fueron cumplimiento estrictamente del contrato sin ninguna novedad, obra al servicio de la ciudadanía del cantón, la provincia y el país, más que



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

todo como rol de concejal, aparte de vigilar, fiscalizar, cumplir la delegación del señor alcalde, se ha apoyado la gestión a las diferentes comunas y comunidades, para que puedan cumplir sus proyectos, de acuerdo a su presupuesto que han logrado obtener. Lo que ha servido es un poco gestionar internamente dentro de la institución, para que así los procesos no se caigan y los proyectos no se abandonen y sigan el proceso a pie y se cumpla el proyecto; igual manera, así mismo como concejal, hay varias invitaciones a diferentes organismos, eventos deportivos, eventos culturales, uno se ha participado, se ha recorrido, igualmente los trabajos de las maquinarias, con el equipo caminero del gobierno municipal que contamos hoy por hoy, ya un equipo fuerte, que hoy está trabajando fuertemente en las comunas y comunidades eso siempre es digno de felicitar señor alcalde, porque en realidad soy concejal rural, que representa a las comunas y comunidades de nuestro cantón Loreto. Hoy por hoy se está trabajando fuertemente el aspecto vial, realmente el campesino, el agricultor que sufre en el campo, con necesidad de sacar sus productos, sufre, hoy por hoy se está impulsando esos grandes proyectos; entonces, es digno de felicitar señor alcalde por esa decisión, porque realmente ellos son los que más necesitan, de igual manera, soy testigo que vendrán mejores días, mejores proyectos para nuestro cantón Loreto, porque realmente se está cumpliendo la competencia, soy testigo de las aprobaciones en la sesión de Consejo, diferentes proyectos ya macro, de millones en adelante; realmente, en honor al tiempo, estimados amigos, yo le agradezco de todo corazón a cada uno de ustedes por escuchar, por asistir a esta reunión, a esta rendición de cuentas, que somos electos autoridades; igual manera, por tomar en cuenta, por validar la invitación, quedo eternamente agradecido con ustedes, dios los bendiga siempre muchas gracias.

d) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA ING MARISOL TANGUILA CONCEJALA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Antes de empezar con mi saludo, yo solo quiero pedir un favor, solo necesito aplausos, y no quiero crítica destructiva. Muchas gracias, primeramente, quiero saludar en quichua, allipuncha, allipuncha, mamagunas, yayagunas, caima shamushkangichi, apugunas, caima pactamushkangichi, ñukanchi, rendición de cuentas, nishkara, kaina ruyachingawa, kainara pactachingawa, ymayra kulkiragasta ñukainisha, ashka pagarachu kaina shamushkaraigamanta, señor alcalde, quiero saludar esta mañana y tarde al señor alcalde Kleber Olalla, a nuestra compañera vicealcaldesa Doris Urapari, a nuestro compañero concejal Leonardo Puraquilla, a nuestro concejal Mashi Héctor Ashanga, licenciada Magaly Pacheco, a los compañeros de la Mancomunidad de Agua, Mancomunidad Tránsito, a las entidades adscritas, también Cuerpo de Bomberos, Derechos de Protección. A los señores representantes de Participación Ciudadana que se encuentran aquí presentes, autoridades invitados que nos honran con su presencia en esta mañana y tarde a



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

escuchar nuestra rendición de cuentas. Señoras presidentas, señores presidentes de las juntas parroquiales de nuestro cantón, Padre Alvarado, muchas gracias por estar acá y darnos sus bendiciones para rendir unas buenas cuentas al pueblo, gracias por estar acá también a los señores directores, coordinadores de la municipalidad y público presente, hoy estoy aquí para rendir el informe de la rendición de cuentas del periodo primero de enero al 31 de diciembre 2024, con esto empiezo con los antecedentes. Una vez culminado el año fiscal del primero de enero al 31 de diciembre 2024, en calidad de concejal rural, es mi deber rendir cuentas ante la ciudadanía y autoridades competentes; tal como reza en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas. Artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo y Descentralización, los concejales y concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones y omisiones.

En el cumplimiento de sus atribuciones estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes.

OBJETIVO PRINCIPAL.- La rendición de cuentas a la ciudadanía es promover la transparencia y la responsabilidad en la gestión pública, permitiendo a los ciudadanos conocer y evaluar las acciones de las autoridades y de las instituciones gubernamentales. Esto implica dar acceso a la información de forma periódica, veraz, facilitando el control y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

ACTIVIDADES CUMPLIDAS.- A continuación sirva encontrar el proyecto de ordenanza presentadas y aprobadas en el seno del Consejo Municipal de Loreto en forma colectiva correspondiente al periodo comprendido 1 de enero a diciembre del 2024, tenemos la primera ordenanza, cuarta reforma a la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. **2,** reforma a la ordenanza sustitutiva que organiza, conforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria de Loreto; ordenanza que pone en vigencia la aprobación, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón; ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración del centro de abasto comercialización del cantón Loreto; la ordenanza de remisión del cien por ciento de intereses, multas y recargos derivados del tributo inclusive del impuesto al rodaje cuya administración y recaudación le corresponde al gobierno municipal del cantón Loreto y entidades inscritas; ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Loreto; ordenanza del presupuesto participativo para el Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Loreto para el ejercicio 2025; la ordenanza sustitutiva que regula, reforma y regula el funcionamiento del sistema cantonal de protección integral de derechos para los grupos de atención prioritaria de Loreto; ordenanza que regula la remisión del cien por ciento de intereses, multas y recargos derivados de los tributos municipales cuya administración y recaudación corresponde al gobierno municipal, sus



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

empresas públicas y entidades adscritas; primera reforma a la ordenanza del presupuesto participativo para el ejercicio económico del año 2024 del Gobierno Descentralizado Municipal de Loreto administración 2023- 2027.

Qué acciones de fiscalización ha realizado en la administración municipal en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 en especial en el proyecto de renombre como es de construcción del puente de 83 metros sobre el río Pucuno de la comunidad Tiu Yacu.

FISCALIZACIÓN, construcción de un puente sobre el Río Pucuno de la longitud de 80 metros ubicado en la comunidad Tiu Yacu, parroquia San José de Dahuano, cantón Loreto, provincia de Orellana, cabe indicar que el contrato suscrito, el acta de entrega, recepción provisional, y el informe de administrador de obra de arriba indicado, se encuentra en la carpeta de información presentada en la oficina de participación ciudadana; para las demostraciones fotográficas, tengo también la fiscalización, construcción de la cancha de césped sintético cubierta y graderíos en la asociación de adultos mayores del cantón Loreto. Construcción de una plataforma y área parqueo asociación de adultos mayores ubicado en el barrio El Triunfo; repotenciación de las áreas de comedores tradicionales y readecuación de un área en la segunda planta para la implementación de oficinas para las Direcciones de Agua Potable y Medio Ambiente en el centro de abastos municipal de Loreto primera fase; construcción de la cancha cubierta de uso múltiple en el barrio Nuestra Señora de Loreto, Parroquia Loreto, Cantón Loreto, provincia de Orellana, que fue recién inaugurada dicha obra; mantenimiento de la cancha cubierta del barrio El Triunfo; construcción de un bloque de bóveda de ciento noventa y dos unidades en el cementerio municipal cantón Loreto, la casa de todos; construcción de un bloque de aulas de nueve por seis metros de bodega de cuatro metros de metros ubicado en la comunidad San Carlos de Cotona, Parroquia Ávila Huiruno, del Cantón Loreto; apertura y mantenimiento de las calles para el proyecto de MIDUVI en el centro poblado de la comunidad de Cascabel II; Mantenimiento de la Unidad Educativa Monseñor Alejandro Lavaca Ugarte de la Parroquia San Vicente de Huaticocha del Cantón Loreto. Tres, en base a su Comisión Legislativa, qué acciones, resultados, gestiones ha realizado en beneficio de la ciudadanía. En cumplimiento al artículo cincuenta y ocho del COOTAD sobre las atribuciones de los concejales y concejales, he asistido a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo, se ha emitido resoluciones de consejo y aprobación de ordenanzas, así como también se ha dado cumplimiento a las delegaciones por la máxima autoridad para lo cual doy a conocer a continuación: sesiones ordinarias 50, sesiones conmemorativas 1, sesiones extraordinarias 6, delegaciones extendidas por el señor alcalde son 30, resoluciones de consejo 244, ordenanzas 11, trámite de adjudicación de lotes 2; en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Ambiente, Riesgo y Turismo, así como también Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Control Social, se ha realizado el seguimiento y control al sistema gestión integral de residuos



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

sólidos como en las siguientes fases, barrido, recolección, transporte, clasificación, y disposición final; además se realiza el seguimiento y control de los parques y jardines para realizar mejoras; la construcción de dos celdas, ¿cuál es el resultado? Se ha realizado una buena disposición técnica de aproximadamente quince toneladas de residuos diarios con la finalidad de reducir la contaminación a los recursos naturales, se ha bajado olores, moscas, etcétera; con el proyecto grande de la consultoría se realiza el seguimiento de la entidad competente sobre el proceso de consultoría en la gestión integral, se ha dado el seguimiento para el proceso de adquisición de materiales y proyectos para mejorar áreas verdes y jardines en la ciudad, barrido y limpieza de las calles de la ciudad de Loreto. El barrido y la limpieza de las calles de la ciudad de Loreto se realiza para mantener la salud pública, la seguridad, la estética urbana y proteger el medio ambiente, lo que a su vez mejora la calidad de vida de los ciudadanos y apoya al desarrollo económico de la ciudad, ya que atrae a inversores y turistas que buscan un entorno limpio y seguro, así como también fomentar la responsabilidad ciudadana y promover una cultura de respeto por el entorno urbano; recolección de basura urbana y rural y transporte, el trabajo del municipio del cantón Loreto con lo que respecta en la recolección y transporte de basura, tanto urbano y rural, es fundamental para garantizar la salud pública y prevenir la propagación de enfermedades. Ayuda a mantener la ciudad limpia y ordenada, lo que mejora la calidad de vida de todos los ciudadanos, con la recolección de basura, reduce la cantidad de desechos que pueden contaminar el suelo, el agua y el aire, por eso es necesario mantener limpia la ciudad para proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales, se ha ampliado la ruta en las comunidades y en la ciudad se mejora el sistema de recolección, disposición final; la disposición final del botadero de basura, con el cumplimiento de las normas y regulaciones establecidas, debe minimizar el impacto ambiental y proteger la salud pública, evitando la contaminación del suelo, el agua y el aire, así como también la propagación de enfermedades y la exposición a sustancias tóxicas; esto se logra a través de un diseño y construcción de adecuadas operaciones y mantenimientos adecuados, monitoreo y control continuo de la basura; se cuenta con celdas construidas técnicamente para la disposición final de los desechos sólidos de aproximadamente de 15 toneladas al día. Además, se hace una recuperación de los desechos sólidos como cartón, plástico, chatarras; con la asociación de recicladores, con la finalidad de alargar la vida útil de las celdas. Capacitación, por intermedio de la Dirección de Ambiente, se ha iniciado el programa de capacitación con el eslogan Juntos por un Loreto Limpio en las comunidades, juntas parroquiales, instituciones educativas y ciudadanía en general, con la finalidad de concienciar a las personas sobre la importancia de manejar adecuadamente la basura y su impacto en el medio ambiente, fomentar la responsabilidad en las personas para que tomen medidas de reducir, reutilizar, reciclar la basura de manera segura y saludable. Mantenimiento de parques y jardines, se realiza el mantenimiento de parques, de las jardinerías de la Avenida Rafael Andrade para mejorar la estética urbana al promocionar espacios verdes y atractivos que embellecen la ciudad, así como también dando un lugar de relajación y

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

recreación, lo que puede ayudar a reducir el estrés y mejorar la salud física y mental. Los parques y jardines nos ayudan a proteger el medio ambiente al promocionar espacios verdes que absorben el dióxido de carbono y producen oxígeno, dando un lugar seguro y estimulante para los niños que jueguen y se desarrollan. Con respecto al turismo, nuestro trabajo durante este periodo se ha enfocado en fomentar un turismo sostenible que no sólo perdure nuestro valioso patrimonio cultural y natural, sino que también genera beneficios económicos directos para nuestras comunidades locales, gracias a estas acciones, hemos incrementado la llegada de visitantes locales, nacionales y extranjeros, un reflejo de la confianza en nuestro destino turístico y la efectividad de nuestras estrategias de promoción y marketing; nos hemos centrado en mejorar la experiencia turística, garantizando la calidad de los servicios y priorizando la seguridad de nuestros principales atractivos, asimismo, hemos fortalecido la colaboración entre los sectores públicos, privados y comunidades, promoviendo iniciativas de impulsar el desarrollo turístico y la generación de empleo con el apoyo de la Cooperación Internacional; seguimos comprometidos con la innovación en nuestras ofertas turísticas, incorporando tecnología y tendencias que nos posicionan de manera competitiva en los mercados cantonal, provincial, nacional e internacional. Como parte de estos avances, destacamos la creación de nuevos productos turísticos y rutas temáticas, la implementación programada de capacitación para prestadores de servicios turísticos, la promoción activa de nuestra cultura y entidad local a través del turismo, la aplicación de prácticas sostenibles dentro de la industria turística. Los proyectos ejecutados durante el año 2024, servicios de arrendamiento de anuncios de publicidad en carteleras para la promoción y difusión del cantón Loreto como destino turístico para promover la dinamización económica local; contratación de servicios de elaboración y diseño de material promocional del cantón Loreto como destino turístico; servicios de capacitación agroturismo en la ruta agro turística del cantón Loreto; fomento recreativo en el cantón Loreto, adquisición de materiales e implementos deportivos para el fortalecimiento recreativo del cantón Loreto; capacitación de servicios de promoción y logística para la participación de ferias nacionales e internacionales con el fin de promover proyectos de emprendimiento y atractivos turísticos del cantón Loreto; servicios de fomento a la actividad física, recreativa y cultural interinstitucional.

Conclusiones. Falta realizar la capacitación domiciliaria por parte de la municipalidad, donde se establecerá el horario normal de recolección de basura, pero es responsabilidad de nosotros mantener limpia y la cuidar la salud de la ciudad, ya que juntos podemos hacer una diferencia, seguimos trabajando con visión, compromiso y coordinación para consolidar un turismo responsable en beneficio de todos.

Recomendación. Continuar con la capacitación del programa Juntos por un Loreto Limpio, para contar con una ciudad limpia y ordenada, buscar financiamiento para la construcción del Relleno Sanitario, Se recomienda la compra de una excavadora exclusivamente para el área del botadero



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de basura. Muchas gracias, yupay chani, señores loretanos, gracias por atenderme, gracias por escucharme, me disculpan si he fallado en algo, estoy lista para responder cualquier reclamo, pero dije constructivo, no destructivo. Muchas gracias, gracias a todos.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LA SRA. DORIS URAPARI VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO.

Bueno, permítame dirigirme una vez más a la oculta ciudadanía del día de hoy, señor Danny Álvarez, saludos cordiales a cada uno de los miembros de esta asamblea, señor Kleber Olalla, Alcalde del cantón Loreto, compañeros y compañeras concejales y concejalas del Gobierno Municipal, un equipo comprometido con el desarrollo y el progreso de nuestro cantón, saludarles a todas las autoridades que hoy nos honran con su presencia, gracias por esta participación, saludos a la ciudadanía del cantón, Loreto, saludos también especial que por ahí los veo a los grupos de atención prioritaria, la Asociación de Adultos Mayores del cantón Loreto, de la parroquia Loreto, están ahí, vean que ellos todavía están firmes a la causa, escuchando la rendición de cuentas de cada uno de nosotros; también por ahí los miré a los de la parroquia Dahuano, de Puerto Murialdo, bueno, a los diferentes grupos sociales que hoy nos honran con su presencia. Quiero en esta mañana y tarde, rendir cuentas sobre mi gestión del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, voy a decirlo de manera resumida, como concejal urbana, tengo dentro de mis atribuciones intervenir dentro de las sesiones de Consejo, en las cuales he participado en 45 sesiones ordinarias, 5 extraordinarias; dentro de la presentación de proyectos de ordenanzas he trabajado en cada una de ellas que han sido en total 11 ordenanzas aprobadas por el Consejo Municipal del cantón Loreto; dentro de intervenir en el Consejo Cantonal de Planificación y en las comisiones, delegaciones, y representaciones que me designaron el Consejo Municipal, estoy presidiendo la Comisión de Equidad y Género del cantón Loreto; de esta manera, he hecho un aporte por el desarrollo social y bienestar humano. De esta manera, tuve reuniones el 26 de febrero del 2024, me reuní con los representantes de las parroquias, agradecer a la presidenta de Puerto Murialdo, a la presidenta de Ávila Huiruno, al vicepresidente de Huaticocha, al vocal de Payamino, que tuvimos una reunión para presentar un proyecto a la empresa Colgate para que nos hagan la entrega de 9.700 kits de limpieza bucal que fueron entregadas a todas las unidades educativas del cantón Loreto, en edades desde 3 a 12 años de edad; de esta manera, también con el apoyo de esa parte humanitaria que siempre ha tenido nuestro señor alcalde, pudimos organizar un evento por el Día Internacional del Niño, donde empezó el jueves 30 de mayo, con una conferencia enfocada a padres de familia, y por la tarde, un show único que hubo en el cantón, Loreto, que fue Bíper y sus amigos, eso lo realizamos en el parque de la familia; dentro de mis actividades como presidenta, también organicé el curso de defensa personal, realicé también el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

taller de fundamentos de los derechos humanos de los roles, estereotipos de género y violencia de género, también gracias al apoyo del Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades, el taller sobre la prevención de la violencia de género con diferentes grupos sociales, en esta ocasión nos acompañaron diferentes asociaciones de mujeres del Cantón, Loreto. De esta manera, en coordinación con el Centro de Salud Loreto, con el Consejo de Protección de Derechos, Consejo de Salud, Policía Nacional, en este caso el Departamento de Violencia Intrafamiliar que estuvo a cargo el sargento segundo Emilio Cadena, organizamos eventos por conmemorarse el Día de la No Violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, en este mes organizamos lo que es el debate con los jóvenes de bachillerato de la Unidad Educativa Juan Pablo II sobre el tema si deberían o no las plataformas de redes sociales educar sobre el tema de prevención de la violencia, también realizamos el concurso de murales que se pintó en el mercado municipal, también realizamos la caminata por el buen trato, una feria de conocimiento sobre tipos de violencia y cerramos con un cine foro, eso lo realizamos en el mes de noviembre. Bueno, he estado dando seguimiento también a los proyectos sociales, a la entrega de kit de alimentos a nuestros adultos mayores sin discapacidad, tenemos alrededor de 80 usuarios en las comunidades del Centro de Payamino, Juan Pío, Jumandy, en Altamira, la cooperativa Nuestra Señora de Loreto, la Cooperativa Suyuno, en la parroquia de Ávila Huiruno tenemos en Ávila Viejo y Calmituyacu, son 80 usuarios que hay la atención a domicilio y entrega de kit de alimentos, de esta manera también acompañé al señor alcalde en el mes de diciembre a la entrega de una funda de caramelo a cada uno de los niños y niñas de las unidades educativas del Centro Poblado del Cantón Loreto; de esa manera, gracias también a ese noble corazón que tiene que lo único que yo le puedo decir al señor alcalde es que Dios le regale muchos años más de vida para que pueda seguir trabajando en favor de los niños y niñas y de todos los que conforman el cantón Loreto, he estado presente durante las mingas de limpieza gracias a la coordinación con el Ministerio de Salud Pública, un aliado especial, realizando mingas sobre mi casa sin zancudo; también realizamos una rueda de prensa para que el cantón Loreto conozca cuáles son las causas, los motivos de esta enfermedad; espero que la gente pudiera haber escuchado esta rueda de prensa y también tomar las medidas necesarias. Quiero en esta mañana, señor alcalde, compañeros concejales, gracias a la delegación administrativa, estoy al frente de los convenios que se han suscrito con el MIES, los mismos que han sido para dar atención a nuestros niños y niñas alrededor de 180 niños de uno a tres años en las parroquias de San José de Dahuano, en Ávila Huiruno, tres de ellos tenemos en Puerto Murialdo, como son en el Inca, Bajo Huíno, y la Cabecera Parroquial. Otra en San José de Payamino, en la comunidad de San Francisco, de esta manera hemos podido presupuestar 21.000 dólares, los mismos que son utilizados para materiales de oficina, materiales didácticos, prendas de vestir. Ese convenio se firmó para los meses de febrero y junio, gracias a la coordinación de amparo social, al equipo técnico, al ingeniero Guido Hidalgo, que está al frente de esa coordinación, se pudo trabajar fuera de horarios de trabajo, fines de semana, para presentar el



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

proyecto y continuar con los servicios. Así que se logró la firma de otro convenio para dar atención a los niños y niñas, para los meses de septiembre hasta diciembre, en esos meses se pudo ya lograr la repotenciación de todos los CDIs que tenemos en convenios, pudimos nosotros observar que los CDIs estaba en total abandono, les filtraba agua por el techo, les filtraba agua por los pisos, no tenían los accesorios de los baños, entonces se pudo realizar este mantenimiento con un monto de 114.000 dólares; de la misma manera, se logró firmar en el año dos mil veinticuatro, un convenio para los adultos mayores, que hoy nos acompaña. Ellos recuerdan bien que sólo se firmó por cuatro meses, los mismos que fueron para los meses de septiembre a diciembre. Ya este año eso ha cambiado, estamos en la presentación de un nuevo proyecto para que se pueda continuar con el servicio, porque lo hemos firmado en febrero, estamos todavía hasta julio, en este año hay la posibilidad de que eso continúe; esto es en cuanto puedo informar en cuanto a las delegaciones y representación como presidenta de la Comisión de Género. Dentro de mis atribuciones como Vicealcaldesa, le he subrogado por 22 ocasiones al señor alcalde en atención al público, recibiendo a la ciudadanía, escuchando las inquietudes, a veces vienen medios bravos, a veces medios alegres, pero ahí estamos nosotros para poder recibir siempre con la mayor alegría y poder solucionar las inquietudes que han tenido. He representado por 57 ocasiones como concejal en diferentes eventos, como son inauguración de obras, talleres, invitaciones de representación. En el tema de fiscalización, he estado pendiente de todas las obras que se han ejecutado durante el año 2024. También he solicitado al señor alcalde mediante documento que se dé atención a los accesos de las personas con discapacidad y tercera edad, que se permita llegar con la vía, que se permita tender un acceso para que puedan entrar a domicilio; también he solicitado información acerca de la mancomunidad de tránsito, que se haga respetar la ley amazónica, que se considere la mano de obra local, que se ponga eso ya a consideración de los representantes de control, porque como loreтана, pues sí me conmueve mucho de que dentro de como de 20 funcionarios, apenas hayan tres, cuatro, cinco, no tengo la lista, porque yo les he pedido información y hasta la vez me la han entregado por parte de la mancomunidad de tránsito. De esta manera, compañeros, quiero informarles que el trabajo que venimos realizando como concejales durante este año, sé que son el tema de fiscalizar, legislar, pero también como concejal urbana encargada de la acción social, he estado coordinando algunas acciones como entrega de ayudas técnicas, visita a territorio para constatar el tema de necesidades de maquinaria, he dado seguimiento a la maquinaria del gobierno municipal para ver si está cumpliendo con el trabajo; de esta manera se puede ya observar que la maquinaria que el señor alcalde y el consejo municipal adquirido ya está dando sus frutos, ya estamos en territorio y eso es bueno resaltar; siempre resalto el trabajo del señor alcalde porque aquí ingresamos como un equipo y si nos vamos, nos vamos como un equipo, porque queremos lo mejor para cada uno de ustedes y agradecer infinitamente a los sectores de las comunidades urbanas marginales del centro poblado que confiaron en mi persona y estoy aquí para seguirles demostrando que como mujeres del cantón Loreto podemos trabajar en servicio de

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la sociedad.

Bueno, una vez más, muchas gracias por esa confianza y mi compromiso, seguirá siendo más firme que nunca para estos años que todavía nos queda en la gestión. Muchas gracias.

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LOS SEÑORES/AS CONCEJALES, BASADO EN LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DE CONSULTA CIUDADANA A CARGO DEL SEÑOR DANNY ALVAREZ PRESIDENTE DEL ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

Bueno, estimada ciudadanía, ahora buenas tardes y autoridades en sí, ustedes como ciudadanía son los que han recibido la rendición de cuenta exclusiva de todas las autoridades y en especial ahorita de cada uno de los concejales, quienes hacen la evaluación en sí, no es el presidente o la Asamblea Local Ciudadana de la de la rendición de cuentas de los concejales, es la ciudadanía la que ha recibido cada una de las deliberaciones de los señores concejales, ustedes son los que recibieron, ustedes son los que evalúan cada una de la gestión, es como cuando se le hace el juramento a cada uno en algún evento, sea deportivo, sea público, que sea la patria o el pueblo quien califica o quien premie, o sea, el mismo pueblo quien hoz demande. Eso es, compañeros ciudadanos, cada cual ha recibido de cada uno de los concejales y cada cual tendríamos que hacer la evaluación de cada una de las gestiones en base a sus competencias; hemos recibido generalizado porque casi todos han trabajado en las mismas ordenanzas, en las mismas fiscalizaciones, lo cual nosotros, igual como Asamblea Local Ciudadana, le emitimos las preguntas respectivas en base a su competencia o a su o a su delegación exclusiva; la única pregunta adicional que le adicionamos fue la fiscalización del puente sobre el Rio Pucuno, los cuales les debo manifestar que nos han entregado una serie de folder cada concejal con el respectivo informe que han emitido de la revisión, lo cual igual también fue observado en la deliberación acá con el GAD municipal, en el cual nos faltaba un certificado de la consultoría que se ratificaba en los planos originales, en los que estaba construido, lo cual nos adjuntaron también. Entonces, compañeros ciudadanos, son ustedes que los felicitan a los señores concejales, o ustedes mismos hoz demanden. Muchas gracias.

7. PLENARIA, RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS.

DANNY ALVAREZ SE DIRIJE A LA CIUDADANIA. - Estimada ciudadanía, un poquito de atención, por favor; espera, se pide de favor de que escriban la sugerencia y le podemos dar el micrófono para que la exprese la sugerencia. Esto quedará plasmado en el Plan de Trabajo para dar seguimiento. Y a los señores técnicos que andan con las hojitas, ayuden a escribir para que quede claro, no sea malito la idea, la sugerencia, y la recomendación.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una vez que la sala ya ha emitido las sugerencias y recomendaciones el Lcdo. Olguer Aguilar procede a dar lectura a las sugerencias y recomendaciones emitidas por la ciudadanía en este evento de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas del año 2024.

- **SUGERENCIA:** Que se dé vialidad a la propuesta de ordenanza para beneficio del deporte barrial en el del Cantón Loreto y las peticiones de proyectos presentados en el año 2024.
RECOMENDACIÓN. Se socialice y se cumpla con los compromisos acordados con los dirigentes deportivos en el año 2024, y que hasta la presente fecha no se cumplen. Esta sugerencia y recomendación lo presenta, el señor Mario Domínguez.
- **SUGERENCIA.** Se exige el cumplimiento del cambio del Directorio de la Mancomunidad de Tránsito Aguarico Loreto, tal como se comprometió el presidente en funciones prorrogadas Juan Carlos Orellana en el menor tiempo posible.
RECOMENDACIÓN. Se analice técnica y jurídicamente su desvinculación y el municipio asuma la competencia como Unidad de Transporte. Emite el señor Mario Domínguez como presidente de la Federación del Transporte.
- **SUGERENCIA.** Que nos apoyen a los adultos mayores en la atención continua para desarrollar actividades en nuestra escuelita, no sólo cuatro meses. Esta sugerencia lo hace el señor Legarda
- **SUGERENCIA.** Aceptar el informe del GAD Municipal de Loreto, por ser muy claro y preciso.
RECOMENDACIÓN. Cambio del consejo de administración de la Mancomunidad de Transporte y Tránsito del cantón Loreto, por no cumplir con los compromisos y la planificación de rutas, deben conocer la viabilidad rural, socios a la comisión del GADS. Lo emite esta recomendación el señor Pedro Andí.
- **SUGERENCIA,** Primero felicitar por los informes de rendición de cuentas al pueblo loretano.
RECOMENDACIÓN. Sobre la mancomunidad de tránsito, que las revisiones de todo tipo de vehículo que sea en Loreto y de todos los años, más no en otros cantones. Emite esta recomendación y sugerencia el señor Carlos Chimbo.
- **SUGERENCIA.** Hacer proyecto de agua para todas las comunidades.
RECOMENDACIÓN. que saquen algún presupuesto para los productores de las parroquias que colaboren, emite la sugerencia el señor, la señora María Jiménez.
- **SUGERENCIA.** Comunidad de La Paz, mi sugerencia es que sigan trabajando en unidad, con humildad se cumplen las metas y tomar en cuenta a más sectores a nivel cantonal y no ser repetitivos los sectores.
RECOMENDACIÓN. Me gusta ver a más autoridades en el campo, se podría delegar personal para ver prioridades en comunidades, porque a veces es muy difícil salir a verificar, a venir al municipio y poner en conocimiento las necesidades. Emite la esta sugerencia y recomendación el señor José Martínez.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **SUGERENCIA.** Tomar en cuenta con el generador del centro de abastos acerca del camal con la conclusión ya que es una necesidad básica para la ciudadanía para el cantón Loreto.
RECOMENDACIÓN. Tomar muy en cuenta con la Mancomunidad, se tome otras acciones por la falta de seriedad. Emite asociación 18 de octubre,
- **SUGERENCIA.** Que se cumpla el agua regional en forma rápida, porque se está demorando mucho tiempo o años, y sé que cumple y se cumpla con las comunidades, lo ofrecido primero, vialidad asfaltada, baterías a cada familia, agua potable, ya que no vamos a coger de la regional.
RECOMENDACIONES, queremos que nos ayude con el asfaltado lo más pronto y el estudio del agua para las comunidades, ya que está un buen avance sobre el agua regional y se cumpla con la mano de obra de nuestras comunidades. Emite la señora Rosa Remache.
- **SUGERENCIA,** A los concejales fiscalizar a la mancomunidad.
RECOMENDACIÓN. Fiscalizar a tiempo.
- **SUGERENCIA.** A los que fiscalizan, señores concejales, que fiscalicen todas las obras y en especial a la mancomunidad, que haya cambio de presidente de Loreto, alcalde, y se haga la revisión técnica vehicular en el cantón Loreto.
RECOMENDACIÓN. Actuar en base a la ley.
- **SUGERENCIA.** Felicitaciones al GAD, que se ubique la señalética de parada de buses urbanos e interprovinciales, que se haga valer el desvío de buses y transporte pesado.
RECOMENDACIÓN. Funcionamiento adecuado de los semáforos. Otra recomendación, que el informe de la MAT sea más claro y preciso.
- **SUGERENCIA.** Se realiza firmas de convenio interinstitucional de enero a diciembre del CDI del cantón, con la finalidad de brindar servicio continuo a los niños y adultos mayores como grupos de atención prioritaria.
RECOMENDACIÓN. Se recomienda la contratación de personal de la zona con la capacitación adecuada para brindar un mejor servicio a nuestros niños y adultos mayores. Es importante que relacionemos en dos idiomas, quichua y español.
- **SUGERENCIA.** Es saber más, es sobre más inversión en sectores estratégicos, que mejore la economía del sector del comercio y construcción, que permitan generar empleos. La emite esta sugerencia y recomendación el señor Óscar Quinatoa.
- **SUGERENCIA.** No se refleja el trabajo en el cantón Loreto, no se ve el cambio de Loreto. emite Sr. Ciro Valdivieso.
- **SUGERENCIA.** Felicitaciones por su ardua labor, señor alcalde. Emite el señor Washington Cardona, Víctor Luis.
- **SUGERENCIA.** Para la Mancomunidad de tránsito que se organice y habilite la matriculación vehicular en todos los vehículos y no solo en los nuevos.
RECOMENDACIÓN. Por medio de un proyecto se ejecute una nueva infraestructura para la

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

matriculación con toda la asistencia técnica. Lo emite el señor padre Ángel Alvarado.

- **SUGERENCIA.** A la Mancomunidad de tránsito se sugiere que se aplique la ley de la circunscripción territorial especial amazónica en la contratación del personal de la localidad. Emite la señora Noemí Tapuy.
- **SUGERENCIA.** Solicitar ayuda social, alimentación en beneficio de las personas con discapacidad para el cantón Loreto y sus parroquias.
RECOMENDACIÓN. Tomar conciencia la necesidad que las personas con discapacidad poseen en sus hogares.
- **SUGERENCIA.** Cantón Loreto, por la constitución legal de mancomunidad de tránsito debe cumplir con lo que planifica el Centro de Revisión Técnica Vehicular.
RECOMENDACIONES, De acuerdo, emite el señor Gustavo Shiguango.
- **SUGERENCIA.** Por muchos accidentes que pasan se sugiere control en las calles que haga señaléticas y pintada de la calle se hará ya que en el barrio Nuestra Señora de Loreto en las calles Gregorio Uruparí, Rufino Papa, gracias por su atención. Emite Silvia Shiguango.
- **SUGERENCIA.** Cambio de directiva y que sea de y se haga aquí los trámites de la RTV, Revisión Técnica Vehicular en Loreto.
RECOMENDACIÓN. Actuar con agilidad, responsabilidad, eficiencia en todo proceso en la mancomunidad.
- **SUGERENCIA.** Que contraten profesionales y no profesionales del cantón Loreto.
RECOMENDACIÓN. Que den estricto cumplimiento a la ley orgánica para la planificación integral de la circunscripción territorial especial amazónica referente al trabajo local. Emite la señora Berta Valladares.
- **SUGERENCIA.** Capacitaciones sobre seguridad vial en las comunidades y en los centros educativos.
RECOMENDACIÓN, que se habilite pronto los servicios de revisión y matriculación vehicular en el cantón Loreto. Emite la sugerencia y recomendación el señor Ramón Alvarado.
- **SUGERENCIA.** Contratar personal del cantón Loreto es la sugerencia.
LA RECOMENDACIÓN, cumplan con la Ley Amazónica respecto a la mano de obra calificada y no calificada. Es la sugerencia del señor Wilson Álvarez.
- **SUGERENCIA.** Sugerimos la seguridad del centro de abastos dentro y fuera del centro de abastos.
RECOMENDACIÓN. Que realicen de forma adecuada para solucionar a la administración de la mancomunidad, ya que no realizan sus funciones adecuadas dentro del cantón Loreto. Emite esta sugerencia Cristina Azogues.
- **SUGERENCIA.** Alejandro Grefa. El informe mediante el video se ha hablado y explicado claramente que barrios y comunidades sean beneficiados a la vez de dónde parte y por dónde va la tubería.



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **SUGERENCIA.** Sr. César Limache, que siga gestionando el terminal terrestre en el cantón Loreto.
- **SUGERENCIA.** Sr. Luis Cadena. El agua que sea bien tratada hay en la actualidad, no es apta para el consumo humano.
- **SUGERENCIA.** Dennis Grefa. El agua potable llegue a todos los lugares del cantón.
- **SUGERENCIA.** Venancio Alvarado. Que el líquido vital llegue a las comunidades aledañas del cantón.
- **SUGERENCIA** Pedro Alvarado. Se requiere que las exposiciones a la rendición de cuentas sean de la mejor manera y que el líquido vital sea garantizado a las comunidades.
- **SUGERENCIA.** Iveth Chimborazo. Sugerencia, transparencia en todas las ejecuciones.
- **SUGERENCIA.** Cirilo Manuel Cevallos. Solicita hablar personalmente en la asamblea ciudadana ya que requiere preguntar sobre la presidencia de la mancomunidad y sobre socialización.

Estas son las sugerencias y las recomendaciones efectuadas en esta asamblea, todo se le entrega al presidente del Asamblea Ciudadana Local. Nosotros como municipio no nos quedamos con esta información. Eso luego el señor presidente será el encargado de derivar al municipio mediante oficio, para de ahí implementar el plan de trabajo que se debe elaborar referente a eso. Así lo estipula la normativa. Debe elaborarse un Plan de Trabajo con estas sugerencias y recomendaciones, luego esto es evaluado en la próxima rendición de cuentas donde de ley se tiene que verificar el cumplimiento de lo establecido en el respectivo plan de trabajo. Entonces con eso, estimados compañeros, estamos ya sobre las horas de la tarde, tenemos entendido que hay moradores de las comunidades que desean retornar a sus lugares donde muy gentilmente nos han venido a acompañar el día de hoy, a este evento donde que ustedes han puesto su tiempo para asistir a este evento. Entonces, en razón de eso, vamos, vamos a cederle la palabra al señor Cirilo que nos ha pedido, por favor, pero concreto, en el mínimo tiempo, por favor, en un máximo dos minutos en honor al tiempo.

OPINIÓN CIUDADANA

SUGERENCIA DEL SR MARCO CIRILO.

Buenas tardes, señores asambleístas, señores autoridades, presidente de la Asamblea Local, muchas gracias por cederme la palabra. Mi pregunta es contra el señor gerente de la Mancomunidad de Agua. El señor me dio una convocatoria y todo el tiempo que se ha hecho las rendiciones de cuenta se la hace con el presidente del Comité Provincial, porque tenemos un comité de agua provincial y cantonal; mi pregunta es que por qué todavía no se ha hecho el cambio de la directiva del proyecto de agua, porque ya es tiempo de que el presidente sea el alcalde de Loreto, ¿Saben



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

que cada dos años se hace el cambio de directiva del comité de agua y no se ha hecho hasta la presente? No sé qué será que estará pasando. Le escucho al señor Kelvin, gerente de la Mancomunidad de Agua, que hay una empresa la que va a ser la ejecutora del proyecto de agua y a nosotros no nos han hecho conocer absolutamente para nada. El año pasado vinieron aquí a hacer un reconocimiento, pero a nosotros no nos tomaron en cuenta. No sé cuál será el motivo que no nos toman en cuenta. ¿Saben que tenemos un documento suscrito con los alcaldes Sacha, Coca y Loreto? Es un compromiso para las cuatro comunidades que no recibimos el proyecto y no se menciona para nada en esta rendición de cuenta si es que vamos a ser beneficiados o no. No se ha mencionado para nada, le pregunto al señor Kelvin Solórzano, el porqué; aquí en esta asamblea no se dice cuándo se va a hacer la socialización de los seis propietarios de la finca donde van a ser intervenidas por el proyecto de agua. No se dice si ya se hizo la socialización donde se van a hacer los tanques de agua. Absolutamente eso no lo tocan para nada compañero. O sea, que los tanques de agua se van a poner en el aire y se va a ir por la tierra, desde el aire baja a la tierra. Nada no se está explicándosele a la ciudadanía. Simplemente se hace una rendición de cuenta de donde se gastan los dineros y el resto pare de contar. Esa es mi pregunta. Quisiera que me la conteste el señor gerente de la Mancomunidad, Kelvin Solórzano. Muchas gracias.

SUGERENCIA DEL SEÑOR OSCAR QUINATOA.

Buenas tardes a todos. Buenas tardes alcalde, concejales y culto público; bueno, hemos visto esta rendición de cuentas, la verdad, me parece muy lindo todo lo que han hecho. Pero tengo unas sugerencias, la verdad, yo creo que hay poca inversión en este centro o casco urbano que se llama; se está llevando más dinero, creo que las comunidades, que el centro urbano, sugerir al señor alcalde y a sus concejales que los dineros que vengan para el casco urbano, para mejorar la economía de un pueblo, deben ser para el casco urbano. Pero, ¿qué pasa? Que el municipio está destinando los recursos en obras que le pertenecen al Consejo Provincial. Es la verdad, señores, se está invirtiendo, pidiendo competencias al Consejo Provincial para hacer obras que les pertenece al Consejo Provincial, y el casco urbano está abandonado, la economía de un pueblo está abandonada. Obras dentro de un pueblo que no se está haciendo. Yo, como presidente del barrio, hemos realizado reuniones con el señor alcalde, con sus técnicos, pero hasta el día de hoy no hemos recibido una obra. Una obra que se haga en beneficio. Tenemos ahí, vea, ese parque que realmente está deteriorado, dañado y no se ha podido hacer porque no hay recursos. Priorizan obras en otros lados con plata del centro urbano. Y eso ya es indignante. Loreto no va a surgir así nunca. El casco urbano no va a surgir así, de esta manera. Tenemos ese malecón que está botado, que según dice el malecón, pero es un centro de fumadores, prácticamente. Tenemos una avenida principal que prácticamente está botada desde hace añísimos, que nadie lo puede hacer. ¿Dónde están esos dineros para poder hacer estas obras dentro? Son, la verdad, que el pueblo, el que está



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

aquí en el casco urbano, aporta también, con impuestos, pagamos, pero no se está haciendo una inversión a Loreto, al centro. Tenemos un camal municipal que no se ha hecho y no se puede hacer, no sé qué es lo que pasa. Tenemos un coliseo que da vergüenza, la verdad, que he pedido, se han hecho proyectos, pero que llegan a un fin. Hacen todo el proyecto, llega a finanzas y ¿qué pasa? No hay plata. Hasta ahí se termina. Y este, y ahorita estamos haciendo otro proyecto, Ya mismo creo que salen los señores autoridades y ahí va a quedar. La verdad, sí, me indigna, porque ustedes pueden gestionar obras para las comunidades. Yo no estoy en contra de las comunidades, que no se invierta. Deben invertirse. Yo veo en esas, hay lastrados, hay aperturas de vías, puentes, que no son, pues, que no se debe utilizar el dinero del casco urbano., gestionen al Consejo Provincial. Ellos son los que tienen que invertir ese dinero ahí. Yo creo que la Prefecta, muchas gracias a estar diciendo, si tengo un alcalde que me haga las obras con el dinero de los contribuyentes de Loreto, que les pertenece, para ellos es mejor. ¿Por qué cree que el Consejo Provincial no invierte aquí? Porque tenemos un alcalde que hace las obras del Consejo Provincial. Y no debería ser así. Así no va a progresar el casco urbano, señores. Y esa es mi sugerencia. A todos los señores concejales y al señor alcalde, que debemos invertir más para que este casco urbano también sobresalga. Porque de estos comerciantes, de estos hoteles, restaurantes y todo lo que hace el comercio, ellos son generadores de empleo. Si el municipio no tiene tanto empleo, pero ellos sí. Yo veo que aquí han llegado muchos comerciantes nuevos que han puesto sus negocios, pero van a fracasar. ¿Por qué? Cuando no hay inversión dentro del casco urbano. Yo creo que esa es mi sugerencia a todas las autoridades; que piensen bien, que los recursos se destinen para cada sector. Si es para el casco urbano, pues para el casco urbano, y si es para las comunidades que se asigne para allá, gestionen y pidan. Señor alcalde, usted también es consejero provincial. No creo que no pueda pedir recursos para las comunidades y coger fácilmente, sacar el dinero del casco urbano para llevarse a las comunidades. Y aquí no hay ni siquiera para un proyecto. Muchas gracias.

CONTESTACIÓN DEL ING KELVIN SOLÓRZANO A LA SUGERENCIA PLANTEADA POR PARTE DEL SEÑOR CIRILO

Buenas tardes. Respecto a la inquietud del señor Cirilo, le comento que cuando se hizo la consultoría, se hicieron socializaciones. ¿Por qué no se han hecho socializaciones para la ejecución de la obra? Porque todavía no tenemos firmado un convenio donde nos certifiquen los recursos para poder iniciar con esas socializaciones, una vez que se cuente con todo eso, se procederá a realizar las respectivas socializaciones en cada uno de los lugares donde van a hacer la intervención. Otra pregunta que hizo fue ¿por qué no se ha cambiado el directorio? El directorio en una sesión que se mantuvo por las gestiones que se vienen ya realizando, como lo dijo el señor Alcalde de Loreto, él prolongó en funciones a la alcaldesa de Francisco Orellana hasta el mes de



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

octubre. Porque en la conversación que se había mantenido con el representante del fondo, manifestó que en el mes de agosto era la posibilidad de que se firmara el convenio y el señor Alcalde para no interrumpir esas gestiones, él prolongó en funciones y en el mes de octubre se procederá con el cambio ya del directorio. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR ALCALDE KLEBER OLALLA EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL SEÑOR OSCAR QUINATOA.

Muchas gracias por la nueva oportunidad que me dan para poder conversar, esto es un momento de diálogo, es un momento de una conversación entre autoridades y pueblo, respecto al compañero Oscar Quinatoa, bienvenida sus sugerencias, siempre estoy para escucharlos, para muchas de las veces acatar esas sugerencias y en este medio del diálogo vamos aclarando o vamos poniéndonos de acuerdo. Hablábamos, por ejemplo, de la inversión dentro del casco urbano de Loreto; les recuerdo que ya está en proceso de contratación, el 9 de junio nosotros habíamos publicado ya el contrato del Plan Maestro, eso nos va a traer una inversión de ocho millones, no estoy exactamente, pero pasan los ocho millones y medio que va a haber esa inversión dentro del casco urbano, en donde que vamos a dotar de agua potable, alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y unas cuantas cuadras de regeneración urbana, que quiere decir aceras, bordillos y adoquinado. Son ocho millones y medio, pongámosle, que va a invertirse dentro del casco urbano de Loreto, estamos hablando de 13 a 14 barrios, entonces si se va a hacer inversión, a más de que viene la inversión externa, nosotros estamos aportando también dentro de la contraparte, estamos aportando con presupuesto propio del municipio de Loreto, entonces, para informarle que si vamos a invertir ese dinero, por ejemplo, proyecto del Coliseo, es verdad compañero Quinatoa, a mí también me molesta, a mí también me hace quedar mal prácticamente, porque a la entrada de Loreto, en aquellos tiempos, ustedes dejaron hacer ese tipo de obras, ustedes viven acá nomás, no nos olvidemos, viven acá abajo, y esa obra se hizo en presencia de ustedes, queridos amigos; entonces, ahí al momento debían decir, vea, esto no está bien, rectifiquen o hagan un modificadorio o un complementario, pero que no quede de esa manera; a mí primero también, como autoridad, sí, me da vergüenza, pero allí, había un problema, que como había intervenido la Contraloría, hasta el momento no nos dan el Informe la Contraloría, para nosotros poder intervenir, pero ya estamos haciendo la gestión, Dios quiera, en el año 2026 le vamos a presupuestar, les voy a invitar a ustedes aquí para la aprobación del presupuesto, en donde que vamos a poner los recursos necesarios, ya con un proyecto, con una planificación para adecuarle o ver qué se le puede hacer a ese Coliseo, porque verdaderamente sí tiene razón, en eso tiene toda la razón; hablábamos del proyecto del parque, parque de acá, no es cierto, de ese hablan ustedes. recuérdense, cuando recién ingresamos a nuestra administración, yo había destinado un recurso

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

para darle otra cara al parque, pero, lamentablemente, ustedes, queridos moradores del barrio, no habían aceptado, mandé a la socialización, a los compañeros técnicos, y en donde que me trajeron un informe, que el barrio no acepta la intervención a ese parque recreativo. Entonces, nosotros no estamos, queridos amigos, hace rato yo dije, priorizar el recurso público, entonces, no estamos como para meterlo solamente a un parque, más de 300 o 400 mil dólares, cuando nuestras comunidades no tienen agua, ni siquiera entubada, peor potable; del proyecto de la avenida, estamos avanzando con mi personal del área de obras públicas, para el próximo año, poner los recursos necesarios, porque nosotros vamos a hacer el mejoramiento de suelo por administración directa, porque no tenemos mucho recurso como para contratar esa Avenida, entonces, vamos a hacer por administración directa lo que es el mejoramiento de suelo, y lo que hemos de adquirir solamente es el asfalto, entonces, si estamos yendo por esa gestión compañeros, vamos a dejarles un trabajo como nos merecemos los loretanos. Recuerden que estamos todavía, nos faltan, gracias a Dios, dos años para seguir administrando Loreto, mejor lo que yo pido es, unámonos para, de esa manera, salir adelante, no sacamos mayor cosa cuando nos desunimos y cada quien quiere tomar rumbo diferente, y así no se maneja y no va a funcionar compañeros una administración o no va a surgir un pueblo. Lo otro, querido amigo Quinatoa, querido amigo, que le aprecio mucho, somos vecinos, solamente le voy a hacer notar que el 96% de la población de Loreto, nos dedicamos a la agricultura, ganadería, agropecuarios el 96%, y siendo así, ¿qué debemos hacer, queridos amigos? Debemos dar facilidad al agricultor para que pueda producir, y ahí sí, querido amigo, tiene toda la razón, para que funcionan los negocios, los emprendimientos que emprenden, valga la redundancia, nuestros compañeros de la ciudad, porque si no viene el producto del sector rural, la ciudad de Loreto no vive, así de sencillo; y ya nos pasó, y ya nos pasó, queridos amigos, en la pandemia, un claro ejemplo, un reflejo, no había un verde, no había nada, ¿qué hacíamos nosotros con nuestros negocios? No hacíamos nada. Miren qué importante es, aquí hay ustedes, queridos amigos, que son transportistas, la importancia de haber construido el puente de Río Pucuno, vía Arapino, Sumack Quichua, que sale a Banku Yacu, que también conecta con la Parroquia Ahuano. La importancia, hoy en día, yo he estado los fines de semana, yo me voy a mi finca, justamente el puente está en mi finca, y por lo tanto, yo puedo estar haciendo un conteo, me siento a descansar y hago un conteo. Astro Rey, Gran Sumaco, camiones, camionetas, de todas las operadoras, inclusive, entran los compañeros de Arboriente, y por eso estoy seguro, que Dios nos va a bendecir, y ese puente está asegurado para muchos años, porque Arboriente, pasan tres mulas a la vez, con madera cargada, repleta. Entonces, miren la importancia de invertir con conocimiento, en dónde debemos poner el recurso, porque si no producen los compañeros, no producimos nosotros los agricultores, créanme, tengan esa seguridad, que Loreto no va a progresar el sector urbano. Loreto se caracteriza por ser agropecuario, no estamos, por ejemplo, decir la compañera aquí Alcaldesa del Coca, ellos son petroleros, y ellos consiguen recursos extras, o sea las petroleras apoyan, aportan impuestos, pero en cambio aquí nosotros no. Allá hay



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

compañías petroleras, que los ciudadanos del cantón Orellana, y de muchos otros sectores, trabajan, hacen su trabajo, y tienen su remuneración, de las compañías petroleras; acá, en cambio, no, yo le quisiera poner, queridos amigos, en el municipio, un día lunes, yo les quiero poner, y les invito, y me van a decir, cuántos jóvenes llegan buscando oportunidades de trabajo, y por qué, porque el sector agropecuario, nosotros los finqueros, estamos abandonados. otro ejemplo más, y con esto termino, miren, el problema que hay, en el puente sobre el mismo Río Pucuno, 15 de noviembre, no hay paso, miren cuánto ha afectado el ingreso de recursos, acá en la ciudad de Loreto. Entonces, queridos amigos creo que hay que seguir conversando, hay que destinar recursos, nosotros como administración, somos muy equitativos; y lo otro, lo último, que me decía del Consejo Provincial, aquí están mis compañeros concejales, que siempre les he delegado, acá están las compañeras presidentas de juntas, que también llegan al Consejo Provincial, aquí están los compañeros, no me dejan mentir, la actitud de la autoridad provincial no nos ayuda prácticamente en nada al cantón Loreto, en lo que es su competencia. Por lo tanto, las compañeras hacen gestión, compañero presidente hace su gestión, y nosotros como municipio por ser loretanos, por conocer que ahí está el desarrollo de Loreto, nosotros tenemos que dar recurso municipal para que ellos puedan ejecutar sus obras, digan que no compañeros. Entonces, estamos claros, queridos amigos, sin desesperación, hay que seguir trabajando, les invito a seguir estando unidos, y eso es lo que sabemos hacer, con mucha responsabilidad, distribuir el recurso público; no se preocupen, con usted compañero Oscar tengo una conversación, justamente para el tema del Plan Maestro no se me vaya a perder, venga a la municipalidad, ahí tenemos una conversación, que como le dije, le vamos a dar la mano para que toda la mayor parte del presupuesto de ese proyecto quede en el cantón Loreto. Ese es nuestro objetivo, de que toda la mayoría de recursos quede en el cantón Loreto. Y vamos a seguir trabajando, queridos amigos; con esto un agradecimiento a todos ustedes queridos amigos, que me vinieron a acompañar a esta rendición de cuentas, ha sido un conversatorio, ha sido un diálogo frontal entre autoridades y pueblo; Entonces, creo que antes de la clausura, vamos a entonar el himno Loreto.

8. HIMNO DEL CANTÓN LORETO.

Seguidamente se procedió a entonar las sagradas notas del himno al cantón Loreto

9. CLAUSURA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A CARGO DEL SR KLEBER OLALLA ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Muchas gracias queridos amigos y amigas agradecerles a ustedes por esta participación, agradecerle la invitación al compañero Presidente de la Directiva de Participación Ciudadana que nos han

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
EN UNIDAD CONSTRUIMOS EL PROGRESO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

convocado para que nosotros vengamos a dar la cara al pueblo y rendir cuentas, con esto sin más puntos que tratar en esta convocatoria y pidiéndole a ustedes esa unidad pidiéndoles a ustedes ese compañerismo, pidiéndoles a ustedes que caminemos por el mismo camino todos, como hace rato decía, comunidades, parroquias, provincia, y que se beneficie de todo esto un país, y pidiendo a Dios que nos dé esa fortaleza, esa sabiduría para poder entendernos y seguir adelante en esta administración. Con esto, muchas gracias a todos, queda clausurado el evento de Rendición de Cuentas año 2024. Que viva Loreto. Que en unidad construimos el progreso. Muchas gracias



Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO

Danny Álvarez Z

Sr. Danny Álvarez
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA
LOCAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN LORETO

